



ESPE

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TEMA: “ANÁLISIS DEL EFECTO EN LAS EXPORTACIONES
ECUATORIANAS DE LA PARTIDA 0603.11 ROSAS, ANTE LA
SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA LEY DE PREFERENCIAS
ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA
(ATPDEA) CON EEUU, EN EL PERÍODO 2012-2015”.**

**AUTORAS: TERÁN SILVA, KARLA ELIZABETH
TITUAÑA SANDOVAL, EVELYN MARISELA**

DIRECTORA: ING. SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL

**SANGOLQUÍ
2016**



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

CERTIFICADO

ING. SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL

CERTIFICA

Que el trabajo titulado “**ANÁLISIS DEL EFECTO EN LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE LA PARTIDA 0603.11 ROSAS, ANTE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA) CON EEUU, EN EL PERÍODO 2012-2015**”, realizado por TERÁN SILVA KARLA ELIZABETH y TITUAÑA SANDOVAL EVELYN MARISELA, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (PDF). Autoriza a TERÁN SILVA KARLA ELIZABETH y TITUAÑA SANDOVAL EVELYN MARISELA que lo entregue al Mgtr. Alicia Montero en su calidad de Directora de la Carrera.

Sangolquí, diciembre de 2016

ING. SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL
DIRECTORA



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, TERÁN SILVA KARLA ELIZABETH,
TITUAÑA SANDOVAL EVELYN MARISELA

DECLARAMOS QUE:

El proyecto de grado denominado **“ANÁLISIS DEL EFECTO EN LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE LA PARTIDA 0603.11 ROSAS, ANTE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA) CON EEUU, EN EL PERÍODO 2012-2015”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en el pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría. En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, diciembre de 2016

Karla Elizabeth Terán Silva
C.C. No. 1723254015

Evelyn Marisela Tituaña Sandoval
C.C. No. 1714915632



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, TERÁN SILVA KARLA ELIZABETH,
TITUAÑA SANDOVAL EVELYN MARISELA

Autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **“ANÁLISIS DEL EFECTO EN LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE LA PARTIDA 0603.11 ROSAS, ANTE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA) CON EEUU, EN EL PERÍODO 2012-2015”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, diciembre de 2016

Karla Elizabeth Terán Silva
C.C. No. 1723254015

Evelyn Marisela Tituaña Sandoval
C.C. No. 1714915632

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida a través de mis padres y guiar cada uno de mis pasos, en este sendero al que llamamos vida. A mis padres Mario y Gladys quienes día a día me han brindado todo su amor, ternura, dedicación, y apoyo constante, para lograr llevar a cabo mis objetivos y metas, enseñándome a luchar, a ser responsable, respetuosa; son lo mejor de mi vida, el mejor ejemplo a seguir. Es por ustedes que cada día me siento feliz y agradecida con Dios.

A ti, Diego por tu amor incondicional y tu constante motivación a mi superación personal y académica; por tomar mi mano y caminar conmigo a lo largo de estos años de universidad, por los esfuerzos y cada detalle que tienes conmigo. A mi mejor amiga de la vida Jessica, con quien he compartido risas, llantos, estudios, gracias por todo tu apoyo y esa forma alegre de ver la vida que en algunas ocasiones, amenizaron momentos de verdadero estrés.

Este logro es dedicado para ustedes con todo mi cariño, porque son parte fundamental de mi vida, porque han estado presentes con su apoyo, y amor hacia mí. Este no solo es el fruto de mi esfuerzo, es el resultado de tenerlos junto a mí.

Karla

DEDICATORIA

Gracias a Dios por darme la oportunidad de vivir y estar a mi lado en cada paso que doy, por fortalecer mi mente y corazón y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo mi período de estudio.

A mi esposo Roberto quien me brinda su amor, cariño, apoyo y aliento para continuar en todo este largo camino y a mi hijo Mateo, quien es mi fuente de inspiración y esfuerzo, para nunca rendirme y poder llegar a ser un ejemplo para él. Gracias a los dos por entender que para poder alcanzar el éxito se requiere realizar algunos sacrificios y que cada momento sacrificado se ve reflejado en la culminación de este proyecto de investigación.

A mis padres Marcia y Luis, quienes han sido mi pilar fundamental para salir adelante, los mismos que me enseñaron desde pequeña a luchar y a conseguir mis sueños y metas; a mi segunda madre Guillermina que es un ángel caído del cielo, la cual siempre me apoyó y cuidó incondicionalmente.

Y finalmente a mis hermanos Luis y Fernando que siempre me brindaron confianza y su completo apoyo, gracias por estar siempre a mi lado en las buenas y las malas. Gracias a todos por confiar en mí, este es el fruto de lucha y de su apoyo constante.

Evelyn

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE, y a todos nuestros docentes, los cuáles han sabido compartir sus experiencias y enseñanzas, guiándonos de la mejor manera, para convertirnos en excelentes profesionales.

En especial a la Ing. María Isabel Sánchez, nuestra tutora, quien nos ha brindado tiempo, paciencia, apoyo y sus mejores conocimientos para culminar esta investigación de la mejor manera. Gracias por su comprensión, afecto y su gran colaboración, que ha sido uno de los pilares de esta investigación.

A nuestros amigos, con los cuáles hemos compartido más allá de un aula en este camino de enseñanza, gracias por su apoyo y cariño: Jefferson, Edison, Geovanna, Adrián, Natalia, Richard, Paula. Al Ing. Johnny Mejía, gran amigo, quien nos brindó su colaboración como representante de Expoflores.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO.....	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
CAPITULO I.....	1
Introducción	1
1.1 Objeto de Investigación	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Justificación del estudio	3
1.4 Objetivos de la investigación	4
1.4.1 Objetivo General.....	4
1.4.2 Objetivos Específicos.....	4
1.5 Marco teórico	5
1.6 Marco conceptual	24
1.7 Marco Referencial.....	29
CAPÍTULO II.....	30
Metodología de la Investigación.....	30
2.1 Enfoque de Investigación	30
2.2 Tipología de Investigación.....	31

2.3 Formulación de la hipótesis.....	32
2.4 Variables de Estudio	33
2.5 Procedimiento para la recolección de datos.....	34
2.6 Medición de encuestas.....	36
2.7 Población de Estudio y Muestra.....	36
CAPÍTULO III.....	39
Análisis de Información y Resultados	39
3.1 Variables Económicas.....	39
3.1.1 Balanza Comercial.....	39
3.1.2 Trabajadores o empleados en el sector florícola-rosas	41
3.1.3 Incentivos por parte del gobierno para el sector exportador	46
3.1.3.1 Certificado de Abono Tributario (CAT´S)	46
3.1.3.2 Régimen (61) Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo y Anexos Compensatorios	53
3.1.3.3 Devolución Condicionada Simplificada	57
3.2 Variables Comerciales.....	60
3.2.1 Exportaciones (ventas) partida 0603.11.00.00 período 2012-2015 ..	60
3.2.2 Volumen de Exportación en toneladas métricas partida 0603.11. período 2012-2015	65
3.2.3 Porcentaje de participación en el mercado de la partida 0603.11..00 rosas en EEUU.	68
3.2.3.1 Factores que influyen en la participación en el mercado del sector exportador de rosas	71
3.2.4 Estrategias de mitigación.....	74
3.2.5 Mercados Nuevos.....	74
3.3 Recolección de datos- Encuestas	76
3.4 Análisis de la información.....	88

3.4.1 Variables Económicas	88
3.4.2 Variables Comerciales	90
CAPÍTULO IV.....	94
Discusión.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Plantas vivas y productos de la floricultura	12
Tabla 2 Exportaciones Ecuatorianas de flores.....	18
Tabla 3 Toneladas y miles de USD sub partida 0603.11.00.00 rosas	21
Tabla 4 Evolución de las exportaciones no petroleras por destino- Rosas miles UDS FOB (enero-diciembre).....	23
Tabla 5 Variables de Estudio	33
Tabla 6 Recolección de datos Cualitativos	34
Tabla 7 Recolección de datos Cuantitativos	35
Tabla 8 Exportadores de Ecuador- partida 0603.11.00.00 rosas a EEUU.....	37
Tabla 9 Balanza Comercial 0603.11.00.00 rosas (2012-2015)- miles USD	40
Tabla 10 Balanza Comercial con EEUU 0603.11.00.00 rosas-miles USD.....	41
Tabla 11 Evolución de indicadores laborales: 5 ciudades principales	43
Tabla 12 Composición de los empleados por rama de actividad-1° semestre..	45
Tabla 13 Normativa aplicable para Certificados de Abono Tributario	46
Tabla 14 Presupuesto CAT´S período 2013 al 2015	52
Tabla 15 Valor de CAT´s (estimado) entregado por el gobierno a exportadores de la partida 0603.11.00.00 rosas destino EEUU.....	53
Tabla 16 Normativa aplicable para el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo.....	54
Tabla 17 Normativa Aplicable Devolución Condicionada Simplificada	57
Tabla 18 Principales Exportadores de rosas -Miles de USD – 2012-2015	61
Tabla 19 Mercados proveedores de rosas para EEUU-Millones USD.....	69
Tabla 20 % Participación EEUU de Rosas ecuatorianas-Millones USD FOB...	70
Tabla 21 Número de países destino de la rosa de Ecuador	76
Tabla 22 Variable 1	88
Tabla 23 Variable 2	89
Tabla 24 Variable 3.....	89
Tabla 25 Variable 4.....	90
Tabla 26 Variable 5.....	90
Tabla 27 Variable 6.....	91
Tabla 28 Variable 7.....	91

Tabla 29 Variable 8.....	92
Tabla 30 Variables P1 vs P2.....	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Exportaciones de flores a EEUU -Tercer trimestre-USD Miles	2
Figura 2 Fase 1 Producción.....	15
Figura 3 Fase 2: Pos cosecha	16
Figura 4 Variedades de rosas	19
Figura 5 Producción por tipo de flor	20
Figura 6 Plantación de rosas	20
Figura 7 Balanza Comercial No Petrolera (2012-2015) Millones UDS FOB	39
Figura 8 Contenido del contrato.....	42
Figura 9 Población con Empleo* por sexo: Total nacional.....	43
Figura 10 Procedimiento para recibir el Certificado de Abono Tributario.....	50
Figura 11 Bobinas de cartón y embalaje de rosas	54
Figura 12 Procedimiento para recibir anexos compensatorios	56
Figura 13 Procedimiento para acceder a la devolución condicionada simplificada	59
Figura 14 Promedio de Principales Exportadores de rosas 2012-2015.....	62
Figura 15 Total de exportaciones ecuatorianas millones USD- partida 0603.11.00.00 - período 2012-2015.....	63
Figura 16 Total de Exportación ecuatorianas a EEUU – millones USD- partida 0603.11.00.00 – Período 2012-2015.....	64
Figura 17 Valor por TM (\$/TM) – Exportaciones partida 0603.11.00.00 rosas a EEUU-período 2012-2015.....	65
Figura 18 Volumen Total de Exportación – Millones Toneladas Métricas (TM)- Partida 0603.11.00.00 – Período 2012-2015	65
Figura 19 Volumen Total de Exportación a EEUU-Millones Toneladas Métricas (TM)- Partida 0603.11.00.00 – 2012-2015	66
Figura 20 Principales motivos de compra de productos florícolas en EEUU	67
Figura 21 Ecuador: Exportaciones de rosas a Rusia- Miles de USD (0603.11.00.00).....	72
Figura 22 EEUU-Importaciones de rosas por país proveedor- enero a octubre 2014 - USD Miles	73
Figura 23 Factores para acceder a un nuevo mercado	75

Figura 24 Pregunta 1	77
Figura 25 Pregunta 2	77
Figura 26 Pregunta 3	78
Figura 27 Pregunta 4	79
Figura 28 Pregunta 4	80
Figura 29 Pregunta 5	81
Figura 30 Pregunta 6	82
Figura 31 Pregunta 7	83
Figura 32 Pregunta 8	84
Figura 33 Pregunta 9	85
Figura 34 Pregunta 10	86

RESUMEN

El presente proyecto de investigación busca determinar a través de un análisis comparativo los efectos o impactos económicos y comerciales para el Ecuador, luego de la eliminación de las preferencias arancelarias otorgadas por parte de Estados Unidos, principal socio comercial de Ecuador, a través de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga o ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Erradication Act); este acuerdo estuvo vigente hasta julio del 2013. Para efectos de esta investigación se considera la situación económica y comercial del sector florícola en el período 2012-2015, más específicamente el desarrollo en el mercado del sector de las rosas partida 0603.11; cuantificando tanto valores monetarios, como el volumen de exportaciones bajo la ley del ATPDEA, antes y después de la suspensión del mismo. Se analizan, la participación del producto rosas en el mercado estadounidense, así también sus principales competidores, el costo bajo el amparo del ATPDEA y el costo adicional que se tendrá por pago de aranceles después de la suspensión de las preferencias arancelarias y la posible afección a la competitividad del producto. A través de este proyecto se evalúan cifras económicas y comerciales a nivel macro y micro; tomando en cuenta el sector exportador de rosas, pero también el impacto en las grandes y medianas industrias dedicadas a esta actividad, se enfoca en las respectivas estrategias de mitigación por parte del gobierno y las administraciones propias de cada empresa para mantener un equilibrio comercial y económico.

Palabras clave:

- **ATPDEA**
- **EXPORTACIONES**
- **ROSAS**

ABSTRACT

This project searches to determine through a comparative analysis, economic and commercial impacts for Ecuador, due to the removal of tariff preferences granted by the United States, main trading partner of Ecuador. The law Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act or ATPDEA agreement was effective until July 2013. For this investigation, is studied 2012- 2015 period and the evolution the economic and comercial situation of the floriculture sector. The development of the roses market (0603.11) will be evaluated, focusing on monetary values, and exports volumes, before and after ATPDEA law suspension. Additionally, the investigation will prioritized the market share in The United States of ecuadorian roses, the principals competitors, and the cost with the ATPDEA as well as the additional value of customs duties, after the agreement suspensión also will be investigate the possible impact in the competitiveness of enterprises and the product (roses) through this market. Finally macro and micro economic and commercial figures, will be taken into consideration for export roses´ sector and the impact on small and medium industries engaged in this activity. The study will focus on the mitigation strategies taken the government and the enterprises for keep positive economic and trade balance.

Keywords:

- **ATPDEA**
- **EXPORTS**
- **ROSES**

CAPITULO I

Introducción

1.1 Objeto de Investigación

El presente proyecto se desarrollará en el contexto económico- comercial del sector exportador de rosas del Ecuador partida 0603.11.00.00, ya que para el análisis de los efectos ante la suspensión definitiva del ATPDEA, se tomará como referencia el comportamiento o variaciones de las exportaciones a los EEUU en los períodos de tiempo 2012—2013 vs 2014-2015. Incluso para tener datos precisos sobre las percepciones de los exportadores en este período de tiempo, se encuestarán a las empresas exportadoras de rosas a EEUU, ubicadas en la provincia de Pichincha.

1.2 Planteamiento del problema

Las flores y plantas vivas son unos de los principales productos exportados por el Ecuador a los EEUU. El tema de estudio se centra en el efecto que han tenido las exportaciones ecuatorianas de la partida 0603.11.00.00 rosas frente a la suspensión definitiva del ATPDEA con los Estados Unidos en el año 2013.

La firma de acuerdos comerciales es utilizada por los países o bloques comerciales para lograr intensificar las relaciones comerciales entre países y así lograr un beneficio para ambos, en el caso de que fueran bilaterales o multilaterales. En el caso del ATPDEA es un acuerdo unilateral por parte de

Estados Unidos en el cual se beneficia un país (Ecuador) con la entrada de productos con arancel 0%. Lo cual incide en la competitividad del producto ya que al entrar a los EEUU sin pagar arancel contribuye a que el coste al que llega al destino final sea menor.

Siendo el Ecuador el segundo exportador de rosas hacia Estados Unidos, se espera inconvenientes al no poseer precios competitivos como en anteriores años. Por esta razón, el gobierno ha decidido ayudar a los productores con bonos tributarios, los cuales en su mayoría han logrado beneficiar a los exportadores.

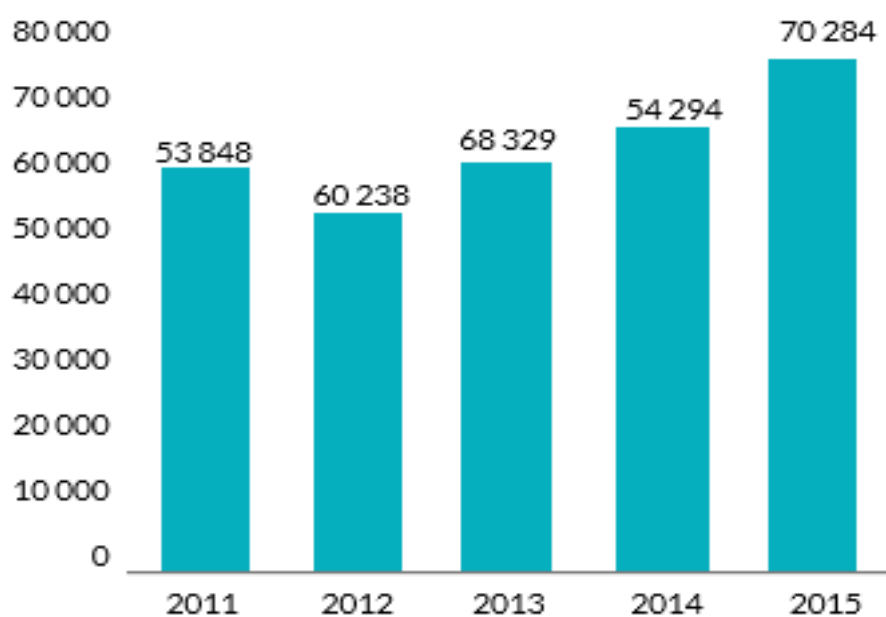


Figura 1 Exportaciones de flores a EEUU -Tercer trimestre-USD Miles

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE))

A pesar de que las cifras globales indican que las exportaciones se mantienen en crecimiento; esta investigación verificará cómo se ha visto influenciado el sector floricultor, cuáles son las medidas que han tomado para seguir manteniéndose en el mercado y las posibles estrategias de mitigación.

1.3 Justificación del estudio

En el 2013 Estados Unidos y Ecuador dieron por finalizada la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA), a través de la cual se promovía la lucha contra las drogas en territorio ecuatoriano a cambio de que aproximadamente 750 productos tengan entrada libre de aranceles al mercado estadounidense. Cuando esta ley expiró, los productores, acopiadores, exportadores de rosas enfrentaron dudas sobre la influencia que esto tendría sobre las relaciones comerciales con EEUU y también en los efectos sobre sus empresas.

El gobierno ecuatoriano decidió tomar medidas para evitar que el cese del ATPDEA, afecte a los actores del comercio de rosas. Para efectos de esta investigación se analizará, las medidas que tomó el gobierno para enfrentar estas decisiones y estabilizar el comercio, para que este sector productivo no se vea perjudicado. Por otra parte, también es importante considerar las estrategias de mitigación tomadas por las empresas, para enfrentar las posibles consecuencias que se puedan presentar.

El presente proyecto de investigación tiene la finalidad de aportar datos, cifras que muestren la realidad económica, comercial del sector exportador de rosas a través de una comparación entre dos períodos; uno bajo el amparo del ATPDEA y otro después de finalizado el acuerdo o ley; de esta manera se logrará comprobar los efectos positivos o negativos que trajo la no renovación del ATPDEA con los EEUU.

Además de identificar las estrategias llevadas a cabo por los empresarios para mantener la competitividad del producto en el mercado, y a su vez conservar o incrementar sus líneas de producción y venta, logrando así tener una estabilidad en el mercado, la cual gracias a la globalización es cada vez más competitiva.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo General

Analizar los efectos en las exportaciones ecuatorianas de la partida 0603.11 rosas, ante la suspensión definitiva de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de la droga (ATPDEA) con EE.UU. a través de un estudio comparativo entre los periodos 2012-2015.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Determinar el impacto económico del sector exportador de rosas con respecto a la suspensión definitiva de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) con EEUU.

2. Evaluar a través de un análisis comparativo los efectos suscitados en la parte comercial del sector exportador de rosas antes y después de la suspensión Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) con EEUU.

3. Identificar los posibles factores que inciden en la competitividad de las exportaciones ecuatorianas de la partida 0603.11, y las estrategias de mitigación que se han tomado para que no se sienta un posible perjuicio en el sector.

4. Analizar cómo las estrategias de mitigación han contribuido a mejorar o mantener la parte económica y comercial del sector exportador de rosas.

1.5 Marco teórico

Para el desarrollo del presente proyecto, se ha tomado en cuenta varios factores a cerca de la política comercial del Ecuador y su relación con los Estados Unidos. Para que los países puedan desarrollar la mayoría de sus actividades continuamente, se llevan a cabo intercambios comerciales; de este modo las naciones se han visto en la necesidad de llegar a acuerdos comerciales en los cuales se vean beneficiados los países participantes.

Según (Ianni, 2006, pág. 47) “La interdependencia de las naciones se centra principalmente en las relaciones exteriores diplomáticas, internacionales. Implica a estados nacionales tomados como soberanos, formalmente iguales en su soberanía, a pesar de sus diversidades, desigualdades y jerarquías.” Desde que la globalización fue tomando fuerza entre las naciones, se han firmado acuerdos de todo tipo, unilaterales, bilaterales, entre bloques comerciales, de modo que se logre facilitar el intercambio de bienes servicios. De la mano de estas actividades también está el desarrollo de todos o la mayoría de territorios y sus habitantes.

Aún, siendo Estados Unidos una potencia mundial, no a logrado ni logrará ser autosuficiente y llegar a abastecer todas las necesidades de su población sean estas básicas ó suntuarias. Por este motivo, Estados Unidos es el mayor socio comercial o destino de las exportaciones de la mayoría de países latinos, lo cual es una gran ayuda al desarrollo de las diferentes industrias. Dando impulso a las naciones sub desarrolladas, para disminuir los índices de desempleo y por ende de pobreza; la cual lleva en la mayoría de casos a desarrollar actividades económicas subterráneas.

Según (Machado, 2001), se define globalización como:

Un proceso de integración que abarca ámbitos sociales, políticos, económicos, ecológicos, culturales, tecnológicos, de comunicación y aspectos comunes de vida como costumbres, enseñanza y valores; la conexión de estos factores han hecho que exista a más de una integración global; una interdependencia entre las naciones, la cual ha tomado fuerza en los últimos años, y ha sido empleado de una forma más intensa dando paso al desarrollo tecnológico, investigación, apertura de fronteras. El término globalización depende o varía de acuerdo a los matices que se presente en cada nación y su nivel de desarrollo, en los últimos años este término ha sido utilizado de forma más intensa ya que abarca casi todos los aspectos que inciden en el desarrollo de las naciones.

La base de la economía ecuatoriana es el petróleo, gracias a él se tiene una gran parte de los ingresos del país; pero también contribuyen a la economía una serie de bienes o productos no petroleros tales como: atún, flores, artesanías, banano, cacao, brócoli, entre otros. Estos sectores dirigen sus productos en gran parte a los EEUU. Este país ofrece acuerdos unilaterales, bilaterales, multilaterales y leyes aprobadas por el senado para beneficiar a los productos de las zonas andinas.

Según (Herrera, 2012) se define lo siguiente:

Los contratos unilaterales son consentimientos especiales que otorga una nación a otra u otras, sin que exista contraprestación de ninguna clase por parte de la nación o país beneficiado, este tipo de acuerdos son firmados de manera voluntaria con el fin de lograr varios objetivos de desarrollo económico - comercial y para acceder a los mismos, se establece condiciones que regulan: derechos de aduana, impuestos a pagar otorgados por los países involucrados, control de fronteras y bienes sujetos a preferencias. (pág. 1)

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) “es un convenio unilateral de preferencias arancelarias otorgado por EEUU a los países de la región andina. Gracias a este se permite el ingreso sin pago de aranceles a ciertos artículos, que sean labrados, producidos o fabricados en los países beneficiarios”. (Herrera, 2012, pág. 1)

El APTDEA, es una de las leyes o acuerdos aprobados por el senado de los Estados Unidos, “El ATPDEA exige que los países beneficiados combatan localmente la ilegalidad de las drogas, fomenten las uniones laborales, reduzcan el trabajo de menores de edad, incrementen las políticas ambientales y trabajen en la protección de la propiedad intelectual.” (Ulloa Hurtado, 2012, pág. 13)

Impulsando los sectores productivos de cada país beneficiario, con el fin de incrementar la oferta exportable, en el caso de Ecuador el cultivo y producción de rosas es casi endémico, ya que gracias al clima favorecedor se logra obtener rosas de calidad, por lo cual son apreciadas a nivel internacional. Este factor constituye una ventaja comparativa como lo señala (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2016) “la ventaja comparativa muestra la especialización de cada industria o país en la actividad donde tiene o puede desarrollar una superioridad respecto de las demás, tomando a la especialización como elemento clave para el desarrollo de los países” (pág. 1).

El sector florícola no necesita de una amplia tecnología en su proceso productivo, debido a la situación geográfica en la que se encuentra el Ecuador; por tal motivo, las rosas crecen y se desarrollan a tal punto en que los tallos pueden llegar a medir 90cm o más; es decir logran una gran extensión, y poseen tallos gruesos; los botones son llamativos debido a sus colores vistosos, “todo esto se deriva de los diversos tipos de clima que posee el país” (Proecuador, 2016).

Esta ventaja es un factor que demanda la especialización del país en la producción de rosas ya que de esta manera se logrará promover y mantener grandes volúmenes de producción, lo cual beneficiará en la reducción de costos de producción y por ende los márgenes de utilidad al exportar son mejores.

Estas actividades son un claro ejemplo de la teoría “Nueva geografía Económica” de (Krugman, 1979) en la cual se manifiesta:

Krugman montó su teoría partiendo del concepto de las “economías de escala” mediante el cual a mayores volúmenes de producción, menores costos, que a su vez facilitan la oferta de productos, beneficiando a los consumidores. La integración de los citados planteamientos concluyó en la formulación de la especialización y la producción a gran escala con bajos costos y oferta diversificada.

Según datos de la revista publicada por (Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, 2011) manifiesta:

Alrededor del año 2000 el impulso de la producción de rosas en Ecuador conllevó a un desarrollo de las regiones en las cuales se asienta dicho sector productivo, el aumento de plazas laborales y aumento de salarios mejoraron las posibilidades dentro de cada familia.

Actualmente son varios los actores de este sector, ya que para la exportación se han unido pequeños, medianos, grandes productores, los cuales a través de empresas, asociaciones, acopiadoras logran sacar su producción al exterior, en especial al mercado estadounidense, lo que ha resultado en grandes beneficios de desarrollo comercial del sector.

Durante el mandato del presidente George W. Bush el 31 de octubre del 2002, (Bush, 2002) se estableció que se renovará la ley de preferencias arancelarias para los países de Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú que ya se encontraba vigente desde 1991. Desde entonces las exportaciones ecuatorianas hacia este país fueron incrementando, favoreciendo así, la economía de los exportadores ecuatorianos, creando fuentes de empleo, promocionando los productos ecuatorianos, lo cual fue beneficioso para el país y a su vez se cumplían los requisitos con lo que se enfocó desde un comienzo esta ley aprobada por el senado de los EEUU.

Según la tesis o teoría de (Prébisich-Singer, 1950), manifiesta:

Las naciones en desarrollo deben manejarse de forma prudente, así los precios de sus exportaciones sean favorables, debido a que esto, puede ser una ventaja temporal, ya que el mercado está en cambio continuo. Se les advierte que deben ser previsivos y tener en cuenta que los vientos de cola no son eternos mientras que los vientos en contra pueden llegar a ser más prologados. Se debe estar preparado para cualquier imprevisto y tomar precauciones contra contingencias como la desvalorización de sus monedas, la apreciación de las monedas de sus mercados meta, el Mal Holandés, los peligros que causa la inestabilidad macroeconómica inducidos por el apogeo repentino de un sector productivo importante.

Gracias a esta temporada de beneficios, el sector florícola ha ido creciendo considerablemente; al dar por terminado el ATPDEA en el año 2013 se vieron varias dudas y posibles falencias dentro de las organizaciones; ya que existen factores que al finalizar el acuerdo comienzan a tener más relevancia, como es la competencia, los tipos de cambios de la moneda de los principales competidores entre otros. Es entonces dónde aparecen las posibles medidas para evitar efectos negativos frente a la pérdida de las preferencias arancelarias.

La organización mundial de comercio es la entidad encargada de facilitar y normar el comercio internacional. "(...) Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos". (Organización Mundial del Comercio, 2016)

Una de las competencias de la (Organización Mundial del Comercio) es dar impulso a los países en vía de desarrollo.

Lograr niveles de vida más altos, así como el pleno empleo y un desarrollo sostenible es el objetivo de los gobiernos Miembros de la OMC, tal y como se indica en el Acuerdo de Marrakech por el que se estableció la OMC. Para lograrlo se basan, entre otras cosas, en la "reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de los demás

obstáculos al comercio". Este proceso de apertura del comercio se realiza en el marco de las normas de la OMC, que tienen en cuenta que algunos países están en mejores condiciones que otros para abrir ampliamente sus mercados. (Organización Mundial del Comercio, 2016)

La organización mundial de comercio, ha establecido medidas arancelarias que se han adoptado por los países miembros, en el caso de las importaciones y exportaciones los países deben cumplir con los derechos arancelarios, al momento de ingresar al país destino. Estos derechos arancelarios según la página de (Proecuador, 2016) son:

- Ad-valorem.- se calcula sobre un porcentaje del valor del producto (CIF).
- Arancel específico.- se fundamenta en otros criterios como puede ser el peso; Es un pago determinado por cada unidad de medida del bien importado.
- Arancel mixto.- está compuesto por un ad-valorem y un arancel específico que se gravan a la vez a la importación.

“Los derechos de aduana empleados a las importaciones de bienes se llaman aranceles. Los aranceles proporcionan a las mercancías fabricadas en el país una superioridad en el factor precio y constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos” (Organización Mundial del Comercio, 2015).

Al firmarse el ATPDEA, se generaron preferencias arancelarias para varios productos no petroleros, es decir al momento de llegar al destino (EEUU) las rosas ecuatorianas, no tienen que pagar arancel, lo que contribuye a la empresa ecuatoriana ya que llega el producto llega a un costo más bajo para el importador y por ende el producto gana competitividad en el mercado.

Las preferencias arancelarias son una reducción o eliminación de los impuestos, concedida por un país a otro en el marco de un acuerdo. Debido a cargas arancelarias previstas para la mayoría de las importaciones, se conceden superioridad entre los países signatarios de un convenio o tratado comercial internacional. (Loaiza, García, & Ospina, 2016, pág. 3)

Desde el 2013 que la ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) venció, los productos que se beneficiaban de la misma, con excepción de las que aún pertenecen al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), comenzaron a pagar aranceles para ingresar sus productos a EEUU, lo cual no solo pone en incertidumbre a los dirigentes de las empresas exportadoras de rosas, sino que el gobierno se ve en la necesidad de tomar medidas que ayuden a los productores nacionales, para que no se sientan afectados por perder dichas preferencias y esto no marque bajas a su actividad .

En el portal de (Organización de Estados Americanos, 2016), se manifiesta:

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) concede arancel cero o aranceles reducidos a los países beneficiarios. Los países menos desarrollados (LDCs, por sus siglas en inglés) generalmente reciben tratamiento preferencial para ciertos productos y reducciones arancelarias significativas. Como se establece en la Resolución 21 (ii) adoptada en la II Conferencia de la (Conferencia de la UNCTAD, 1968) en Nueva Delhi. Los objetivos del sistema generalizado de preferencias, sin reciprocidad ni discriminación, en favor de los países en desarrollo, con inclusión de medidas especiales en favor de los países de menor desarrollo relativo, deberían ser:

- a) Aumentar los ingresos de exportación de esos países;
- b) Promover su industrialización; y
- c) Acelerar el ritmo de su crecimiento económico.

En el caso de las rosas, estas no están bajo el antes mencionado SGP, por lo cual después de la suspensión del ATPDEA pagan un arancel ad valorem del 6,8% al ingresar a los Estados Unidos. El gobierno del Ecuador dirigido por el Ec. Rafael Correa ha tomado la determinación de compensar a los exportadores a través de los Certificados de Abono Tributario (CAT's). Estas compensaciones corresponden a la devolución del 100% del valor de los aranceles pagados en el país destino (EEUU).

Para frenar el impacto de esta realidad en el sector privado, el Gobierno, a través de la Ley de Incentivos del Sector Productivo, puso a disposición de los exportadores los Certificados de Abono Tributario (CATs), que sirven para el pago de obligaciones tributarias, aduaneras o con la banca pública. (El Comercio-Redacción Negocios, 2014)

Las empresas exportadoras de rosas, no solo se han visto beneficiadas por las compensaciones por parte del gobierno, también han tomado sus propias medidas para mantenerse en el mercado; si bien es cierto la mayoría de su producción se dirige a EEUU, esto ha sido un factor para comenzar a buscar nuevos mercados, con los cuales se puedan ver beneficiados de acuerdos vigentes o a su vez ramificar en una mayor cantidad sus ventas, y así no depender de un solo socio comercial. Mencionadas ya las políticas comerciales que se han implementado se debe mencionar la estructura arancelaria utilizada para el sector: Sección II Productos del Reino Vegetal.

Tabla 1

Plantas vivas y productos de la floricultura

Capítulo 6: Plantas vivas y productos de la floricultura	
06.03 Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	
- Frescos	
0603.11.00.00	-- Rosas
0603.12	-- Claveles:
0603.12.10.00	--- Miniatura
0603.12.90.00	--- Los demás
0603.13.00.00	-- Orquídeas
0603.14	-- Crisantemos:
0603.14.10.00	--- Pompones
0603.14.90.00	--- Los demás

Continúa 

0603.15.00	- - Azucenas (Lilium spp)
0603.19	- - Los demás:
0603.19.10.00	- - - Gypsophila (Lluvia, ilusión)
0603.19.20.00	- - - Aster
0603.19.30.00	- - - Alstroemeria
0603.19.40.00	- - - Gerbera
0603.19.90	- - - Los demás:
0603.19.90.10	- - - - Lirios
0603.19.90.90	- - - - Los demás
0603.90.00.00	- Los demás

Fuente: (Ecuapass-Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2015)

Para el desarrollo de esta investigación se analizará la partida 0603.11.00.00 Rosas, por esto es importante dar a conocer los orígenes y evolución de la misma en el mercado, así como los procesos de producción y distribución para la exportación.

El estudio de (Florpedia, 2016) encontró lo siguiente:

Se conoce que tanto a las civilizaciones griegas como hebreas les gustaban las rosas, en especial para adornar las celebraciones de bodas. También dentro de tumbas egipcias se han encontrados restos de rosas, esto con el fin de que acompañen a los muertos a la eternidad. Se cree que los romanos fueron los primeros en manifestar pasión por este tipo de flor ya que sus pétalos eran extendidos por los suelos a modo de alfombra para los que se consideraban más poderosos, este ritual también se realizaba para las celebraciones y fiestas; En señal de respeto bienvenida a las fiestas, los pétalos eran arrojados a los asistentes. Las rosas eran cultivadas principalmente en Egipto y en Persia, por lo que los romanos importaban navíos enteros cargados de rosas antes de plantarlas ellos mismos. Las primeras rosas de nuestra historia datan de treinta y cinco millones de años. Fósiles de esta flor han sido descubiertos en América del Norte. Se cree que los rosales fueron introducidos en Oriente Medio en el año 4000 año a. C., por el rey Sargos. El rey Nabucodonosor las plantó posteriormente en sus célebres jardines colgantes de Babilonia. De aquella época, se han encontrado representaciones y poemas que mencionan a los rosas en China. (Florpedia, 2016)

Desde la antigüedad y hasta la actualidad las rosas simbolizan amor, buenos deseos, felicidad. “Tanto en la civilización oriental como en la occidental existió desde mucho tiempo antes un verdadero fervor por las rosas. Poetas, literatos y pintores de todo el mundo dan evidencia de esta admiración”. (El portal de las flores: Info flor.es, 2009). Y se hacen presentes en todo tipo de ocasiones importantes, sea como un obsequio o como parte de la decoración de algún lugar. Es por este motivo que este producto tiene una gran demanda en fechas como San Valentín, día de la madre, entre otros tipos de celebraciones.

Según el Análisis Sectorial de flores de (Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR), 2013):

Aproximadamente hace 20 años, en Ecuador se descubrió un potencial para cultivar y exportar flores; claveles, crisantemos, gypsófilas, rosas, fueron las primeras flores que se sembraban para exportación, y ahora tienen una parte significativa del mercado internacional. Después se resolvió que el ambiente de luminosidad creado por las montañas de la sierra eran las adecuadas para producir rosas de gran tamaño, por lo que esta actividad creció, cambiando así la vida de algunos cantones en las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Cañar, Azuay, Carchi y Guayas. (pág. 1)

El cultivo de este producto consiste de 2 etapas, las cuales tienen varios procedimientos para lograr llegar al producto final; “El proceso productivo de las flores corresponde a un conjunto de actividades que se realizan en una plantación florícola, sin importar el tipo de flor y forma de cultivo” (Orbea, 2008, pág. 15)

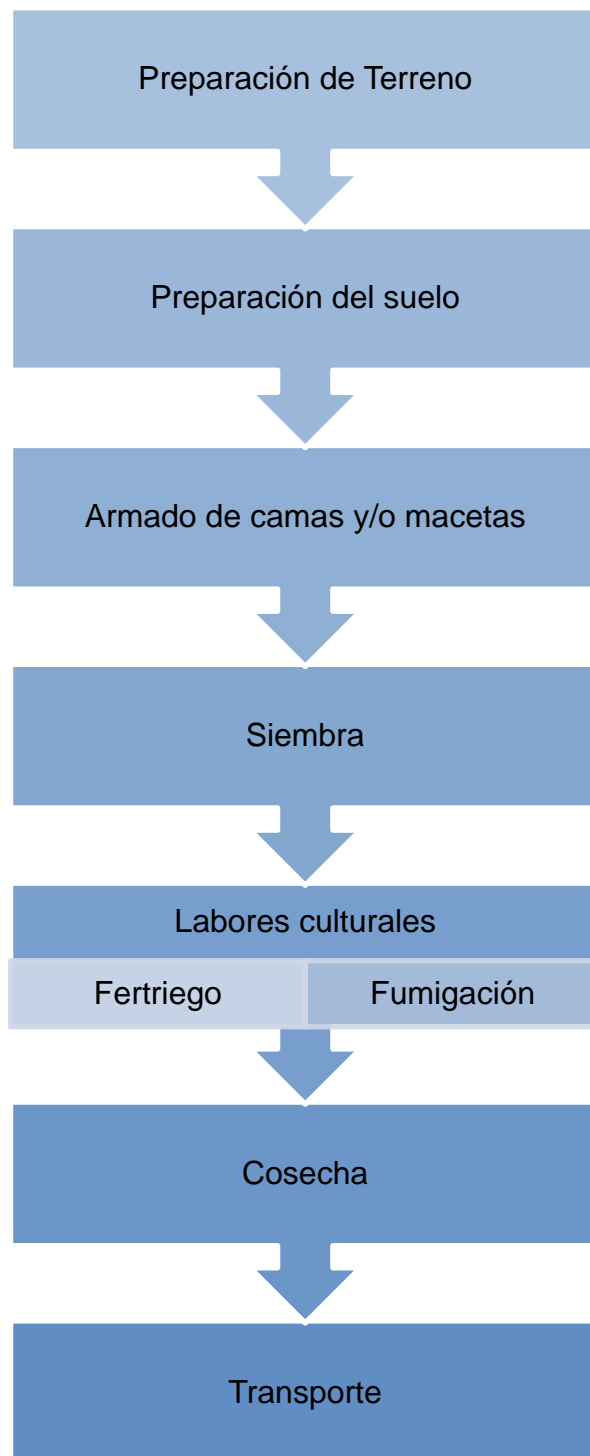


Figura 2 Fase 1 Producción

Fuente: (Orbea, 2008, pág. 16)

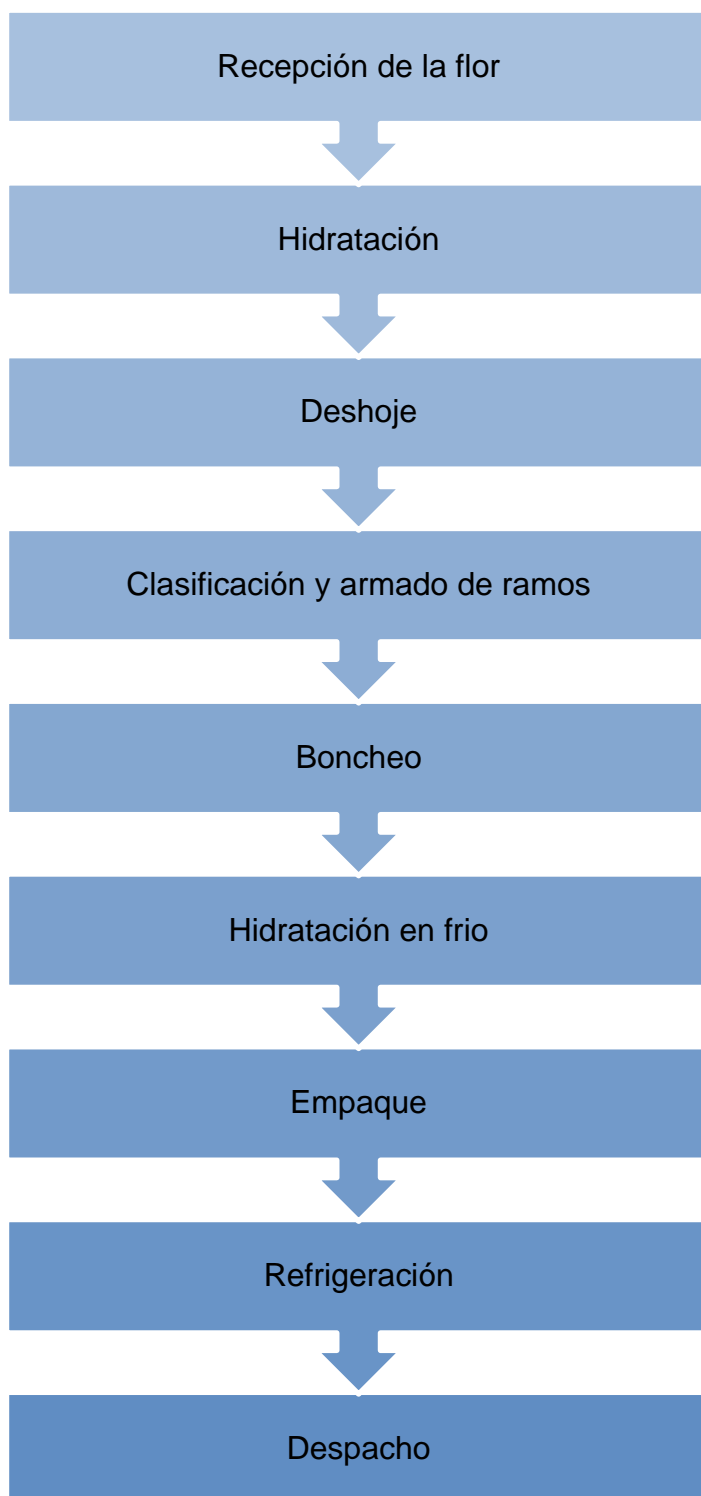


Figura 3 Fase 2: Pos cosecha

Fuente: (Orbea, 2008, pág. 16)

Ecuador es denominado como país biodiverso, ya que tiene una gran cantidad de especies de fauna y flora, las cuales se encuentran en la mayoría del territorio. Existen gran cantidad de flores, plantas, árboles por esto el sector florícola es uno de los más destacados a nivel comercial. “Ecuador se caracteriza por poseer una estrategia comercial única como floricultores: un alto número de productores y fincas son medianas que producen más de 400 variedades (más del doble de nuestros competidores)”. (Proecuador, 2016).

Ecuador es un país que posee una riqueza biológica única y un clima favorecedor para el desarrollo de plantas y flores debido a la privilegiada ubicación que posee, la principal actividad es la exportación de materia prima y el desarrollo de industrias primarias, entre ellas se encuentran las flores. Debido a estos factores Ecuador forma parte de los países en desarrollo, uno de los principales socios comerciales del sector florícola es Estados Unidos. Las rosas se han ido posesionando en el mercado extranjero por sus específicas características.

Se puede diferenciar que el Ecuador se ha ido introduciendo paulatinamente en el comercio internacional en donde la mayoría de sus productos tiene gran aceptación. (ver tabla 2)

Tabla 2
Exportaciones Ecuatorianas de flores

EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE FLORES					
Valor FOB Miles USD					
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
NANDINA					
0603.11.00.00	Rosas	533.332	612.088	697.617	604.459
0603.19.90.90	Las demás flores y capullos frescos, cortados, no contemplados en otra parte	72.054	88.000	95.703	89.371
0603.19.10.00	Gypsophila (lluvia, ilusión) (gypsophila paniculata l.) Frescas, cortadas	64.309	68.058	69.282	65.771
0603.90.00.00	Los demás flores y capullos, excepto frescas	11.320	21.999	15.740	17.051
0603.12.90.00	Los demás claveles frescos	10.585	14.789	11.487	10.507
0603.19.90.10	Lirios	7.590	8.849	9.042	7.284
0603.12.10.00	Miniatura	5.144	5.025	5.685	6.681
0603.19.30.00	Alstroemeria frescas cortados	4.081	5.952	7.285	6.376
0603.14.90.00	Los demás crisantemos (no pompones)	2.646	3.385	4.409	8.025
0603.19.20.00	Aster frescos cortados (flores)	1.223	1.090	898	1.029
0603.14.10.00	Pompones	969	170	99	820
0603.19.40.00	Gerbera	215	630	704	832
0603.13.00.00	Orquídeas	32	15	4	89
TOTALES		713.498	761.993	917.955	818.296

Fuente: datos del (Banco Central del Ecuador (BCE)) citados en (Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR), 2013)

De acuerdo a la preferencia del mercado de los últimos años la rosa se ha convertido en la flor más exportada con un porcentaje de participación para el 2015 de un 73.86%. Además el país se ha dado a conocer por una gran diversidad de flores como son: la Gypsophila (8.04% participación 2015), clavel (1.28% participación 2015), lirios (0.89% participación 2015), entre otros que son consumidos por su estacionalidad.

En el análisis sectorial de flores de (Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR), 2013) se encontró lo siguiente:

La Rosa, que figura como la líder del conjunto exporta más de 60 variedades, incluidas las variedades de la rosa roja “First Red”, “Classie”, “Dallas”, “Mahalia”, “Madame Del Bar” y “Royal Velvet”. Las variedades de la rosa amarilla que se cultivan son la “Allsmer Gold” y la “Skyline”. Otras incluyen la rosa de pimpollos “Anna Nubia” y las de color púrpura “Ravel” y “Gretta”. Naturalmente, las hay de todos los tonos intermedios también. Las flores de corte, en particular las rosas, constituyen la porción más importante de la torta de exportación. (pág. 2)



Figura 4 Variedades de rosas

Fuente: (Florpedia, 2016)

A pesar de que la producción y exportación de flores tiene una gran variedad, las rosas destacan como el producto más vendido, por lo cual se denota que la mayoría de campos de cultivo son dedicados a las rosas.

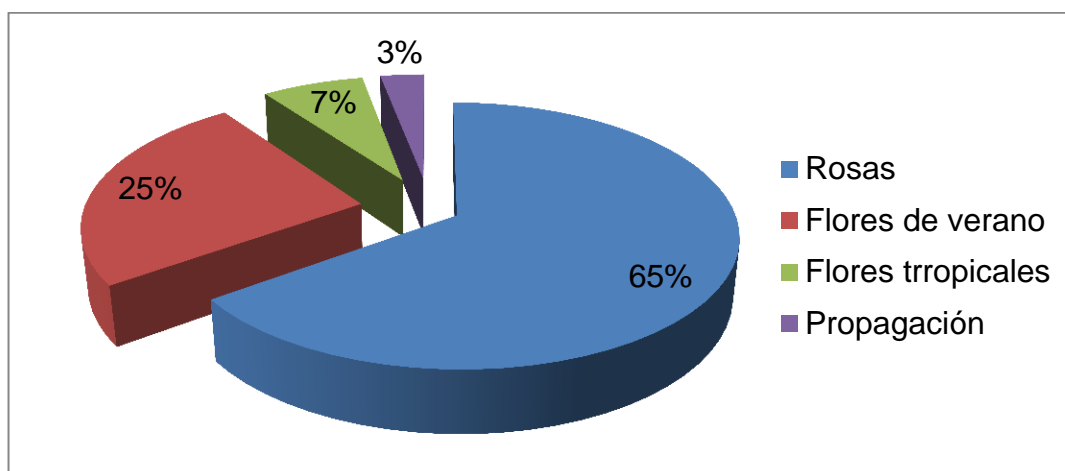


Figura 5 Producción por tipo de flor

Fuente: (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador 2015)

Como ya se menciona anteriormente, el privilegiado lugar geográfico que tiene el Ecuador favorece al cultivo de las rosas, ya que en medio de cordilleras con montañas que generan un clima frío, existen también valles con climas cálidos, la mezcla de estos factores influye en la producción y cultivo de rosas, las cuales poseen grandes tallos, colores vistosos pero sobre todo una gran calidad de producto ya que las rosas ecuatorianas duran entre 9 y 11 días aproximadamente, lo que las hace destacar en el exterior, por ende se catalogan como las mejores del mundo.



Figura 6 Plantación de rosas

Fuente: (Florpedia, 2016)

Las rosas tienen una alta participación en mercado, debido a sus numerosas características. Según muestran las cifras la rosa ecuatoriana ha logrado posesionarse en los Estados Unidos, esto se ha reflejado en las cifras de exportación en dólares y toneladas.

Tabla 3

Toneladas y miles de USD sub partida 0603.11.00.00 rosas

SUBPARTIDA				FOB	Variación
NANDINA	DESCRIPCIÓN	AÑO	TON	DÓLAR	TON
0603.11.00.00	ROSAS	2012	87.895	533.332	21,30%
0603.11.00.00	ROSAS	2013	109.569	602.211	26,56%
0603.11.00.00	ROSAS	2014	103.584	587.209	25,11%
0603.11.00.00	ROSAS	2015	111.443	604.656	27,02%
TOTAL			412.492	2.327.408	100%

Fuente: cifras tomadas del (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015) por Expoflores

Como se puede observar existe un crecimiento constante entre los años 2012-2013 con un 5% en comparación del año anterior (2012), donde ha aumentado la exportación hacia Estados Unidos. Para el año 2014 se presenta un decrecimiento de 1.45% en relación al año 2013 “esto puede explicarse por las fuertes caídas de las exportaciones en enero, julio, octubre y diciembre en valor” (Expoflores, 2015, pág. 4).

El sector floricultor busca cumplir con las exigencias del mercado internacional, por lo que con el paso de los años ha logrado fortificar su producción usando la mejor tecnología; según cifras del informe: Evolución del mercado de flores en Estados Unidos de (Expoflores, 2015) “es por esto que las exportaciones a EE.UU. desde 1990 registran un importante crecimiento con tendencia al alza”. (pág. 4).

Ante el latente crecimiento de este sector se ha creado una asociación de floricultores ecuatorianos denominada como Expoflores, la cual está encargada de liderar y representar en temas concernientes a la agrupación florícola como: logística, investigación de mercados, entre otros. A esta asociación “pertenecen un gran número de productores, comercializadores y obtentores”. (Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR), 2013, pág. 5)

El Ecuador es un país que tiene direccionado sus materias primas a diferentes compradores, en donde la conquista de nuevos mercados constituye una de las principales estrategias para el sector agrícola. Las rosas han llegado a posesionarse en un lugar importante, tanto por su excelente calidad, belleza, grandes botones y entre otras características que le han dado esa distinción.

Los principales mercados de destino de las rosas ecuatorianas son: Estados Unidos, seguida de Rusia; estos países son a los cuáles se destina la mayor parte de la producción. Existen también otros mercados significativos como son: Holanda, Italia, Canadá, España, Chile y otros países como se puede observar en la siguiente tabla: (ver tabla 4)

Tabla 4

Evolución de las exportaciones no petroleras por destino- Rosas miles UDS FOB (enero-diciembre)

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS POR DESTINO								
ROSAS MILES USD FOB (ENE-DIC)								
PAÍS	2012		2013		2014		2015	
	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON
EEUU	185.278	32.196	214.956	41.644	222.463	40.402	248.723	43.543
RUSIA	163.597	24.698	179.095	28.332	162.241	26.362	110.656	23.254
PAÍSES BAJOS	38.269	6.368	40.990	7.040	43.767	6.968	46.035	8.434
ITALIA	21.218	3.306	18.830	3.459	20.229	3.503	20.141	3.450
CANADÁ	17.615	2.943	19.811	3.589	17.834	3.071	19.101	3.452
ESPAÑA	12.539	2.272	12.345	2.403	12.913	2.181	16.207	2.933
CHILE	7.901	1.791	13.242	4.915	12.012	3.858	11.481	2.361
TOTAL	446.416	73.574	499.269	91.382	491.459	86.344	472.344	87.427

Fuente: Banco Central del Ecuador

Los Estados Unidos sigue siendo primer socio comercial con un porcentaje de participación en las exportaciones de rosas ecuatorianas en un 49,80% en el 2015. Existe una fuerte competencia por parte del país vecino Colombia, por la devaluación de su moneda éste vende mayor cantidad de rosas por un mismo valor y por esta razón este país también tiene una alta participación en el mercado estadounidense. Además se puede recalcar que la rosa tiene una aceptación en otros tipos de mercados como son Rusia, al cual también se dirigen las rosas con un porcentaje del 26,59%, seguido de los Países bajos con un 9,65%, Italia con un 3,95% y los demás que de igual forma tiene un valor considerable en las ventas ecuatorianas.

1.6 Marco conceptual

Acuerdos unilaterales.- “Los convenios unilaterales se celebran entre dos partes, en la cual una impone y somete a la otra. El país que necesita o quiere negociar bajo este acuerdo, se pliega a las exigencias del otro país”. (Aguilar & Gallardo, 2015)

Acuerdos bilaterales.- “es un tipo de contrato celebrado entre dos partes que pueden ser personas naturales, jurídicas, naciones entre otros, en donde las mismas han negociado y llegado a un convenio para beneficiarse mutuamente” (Aguilar & Gallardo, 2015)

Acuerdos multilaterales.- “involucra tres o más naciones que quieren regular el comercio entre los países sin discriminación. Tienen el propósito de disminuir las barreras comerciales entre los países participantes y como resultado, fortalecer el nivel de integración económica entre ellos”. (Kocic, 2016)

Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA).- Ley unilateral de EEUU que entró en vigencia el 31 de octubre de 2002, reemplazando la “Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA). La ATPDEA es una compensación económica por la lucha contra el narcotráfico, por la cual se otorga acceso libre de aranceles a una gran variedad de productos de países de Latinoamérica como Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador. (Freire, 2016)

Anexo de compensación.- documento preparado por el titular del régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo, que formando parte integral de la declaración aduanera y siendo susceptible a determinación, expresa la relación existente entre cada embarque, transferencia, nacionalización, ingreso a ZEDE o destrucción de productos compensadores y los insumos o materias primas sometidas a régimen de

admisión temporal para perfeccionamiento activo que dicho destino compensa. (Servicio de Aduana Nacional de Ecuador (SENAE), 2012)

Aranceles.- “Derechos de aduana aplicados a las mercancías importadas. Pueden ser ad valorem o específicos. La imposición de derechos arancelarios sobre un producto importado supone una ventaja de precio para el producto nacional similar y constituye para el Estado una forma de obtener ingresos”. (Organización Mundial del Comercio, 2016)

Balanza Comercial.- “Registro de transacciones de bienes de un país con el resto del mundo durante un período de tiempo. Cuando el valor de las importaciones excede al de las exportaciones, se dice que la balanza esta en déficit. Cuando las condiciones son inversas la balanza tiene superávit”. (Sepúlveda L, 2004, pág. 31)

Balanza de Pagos.- “Es un registro contable que refleja, en forma sistemática y consolidada, las transacciones realizadas en un periodo determinado, generalmente un año, por los residentes de un país con los del resto del mundo”. (Luna Osorio, Economía Internacional del siglo XXI, 2007, pág. 36)

Bienes de primera necesidad.- “son productos esenciales para el desarrollo de los habitantes de cada nación, la demanda de estos va incrementando a medida que los ingresos del consumidor aumentan”. (La Gran Enciclopedia de la Economía, 2016)

Bienes suntuarios.- “son productos que no tienen mayor incidencia en el normal desarrollo de las personas o no son esenciales, por ello su valor es un poco más elevado que el de los bienes de primera necesidad”. (La Gran Enciclopedia de la Economía, 2016)

Certificado de Abono Tributario (CAT).- “compensación otorgada por el gobierno ecuatoriano a los exportadores, cuyo nivel de acceso a un determinado mercado hayan sufrido una desmejora, ya sea por cambios en los niveles arancelarios o imposición de sanciones unilaterales, en el mercado estadounidense”. (Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR), 2013)

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).- puesto en vigencia mediante su publicación en el Suplemento del Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010 y tiene por objeto “regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. (Cámara de Industrias de Guayaquil, 2014)

Comité de Comercio Exterior (COMEX).- “es la entidad que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, es un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de normar todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia.” (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

Devolución Condicionada Simplificada.- Es el régimen mediante el cual los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución condicionada distinto al señalado en los artículos 170 y 171 del Reglamento al libro V del COPCI, cuyas condiciones y parámetros han sido fijadas mediante la resolución 013-2015 del Comité de Comercio Exterior. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), 2011)

Fair Trade o Comercio Justo.- “es un método comercial responsable que asegura a los consumidores que los productos tienen un valor ético y son fabricados en condiciones dignas, apoyando al desarrollo sostenible, la lucha frente a la pobreza”. (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, 2016)

Mercado objetivo.- “Actualmente existen los mercados: mundial, continental, regional, subregional, nacional y local. Para los productores, el mercado objetivo es aquel en el cuál aspiran a hacer su oferta. Dependiendo de la capacidad de producción y del tipo de producto, el mercado puede ser pequeño como el local o tan grande como el global” (Luna Osorio, Economía Internacional del siglo XXI, 2007, pág. 20).

Negociación Comercial Internacional.- “Es un proceso que siguen dos o más partes con el propósito de llegar a un acuerdo sobre un tema comercial internacional determinado. En ella participan funcionarios de gobierno y/o de organismos internacionales y/o empresarios” (Luna Osorio, Economía Internacional del siglo XXI, 2007, pág. 34).

Partida Arancelaria.- “Unidades en que se divide la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía, en donde se clasifican grupos de mercancías y que se identifican por 4 dígitos”. (Proecuador, 2013)

Preferencias Arancelarias.- Reducción o eliminación de los impuestos, concedida por un país a otro en el marco de un acuerdo en el cual se conceden ventajas entre los países signatarios de un convenio o tratado comercial internacional. (Loaiza, García, & Ospina, 2016)

Política Comercial.- parte de la política económica y monetaria ya que normaliza los pagos e intercambios internacionales por ende es el manejo de una variedad de instrumentos como tarifas arancelarias, subsidios, barreras comerciales entre otros que sirven para conservar, alterar o cambiar las relaciones comerciales de una nación con el resto del mundo. (Veletanga, 2012)

Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo.- Es el régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero

ecuatoriano, de suspensión del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, de mercancías destinadas a ser exportadas luego de haber sido sometido a una operación de perfeccionamiento, bajo la forma de productos compensadores. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)

Requisitos para arancelarios.- “Se refiere a las disposiciones gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios como: determinadas reglas o ciertas características.” (Proecuador, 2013)

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).- “es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio. Parte activa del quehacer nacional e internacional, facilitadores del Comercio Exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico.” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), 2011)

Sub partida arancelaria.- Subgrupos en que se dividen las mercancías de una partida, se identifican por 6 dígitos en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía. (Proecuador, 2013)

Ventaja Comparativa.- “Posesión comparativamente abundante de factores de producción de un país frente otro, lo que determina potencial de exportación” (Luna Osorio, Economía Internacional del siglo XXI, 2007, pág. 376).

Ventaja Competitiva.- “Es el valor que una empresa es capaz de crear para sus clientes, en forma de precios menores que los de los competidores para beneficios equivalentes o por la previsión de productos diferenciados cuyos ingresos superan a los costes.” (Porter, 2001)

1.7 Marco Referencial

El sector florícola del Ecuador, es uno de los que más se han desarrollado económica y comercialmente en los últimos años, debido a la alta calidad del producto; lo que ha resultado en el incremento de la demanda. El sector florícola se ha visto favorecido por acuerdos tales como ATPDEA, SGP, entre otros, esto ha ayudado a incrementar la competitividad, ya que dichos acuerdos contribuyen a que los productos ingresen libres de aranceles hacia algunos destinos.

Esta investigación, busca analizar y comparar el comportamiento económico- comercial del sector exportador de rosas del Ecuador en el período 2012-2015, ya que en el año 2013 el Ecuador dio por terminada la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) con los Estados Unidos; por este motivo se retomó la aplicación de tarifas arancelarias a varios productos no tradicionales. El estudio se realizará tomando como base de comparación cifras económicas de las empresas o exportadoras de rosas más representativas en el sector.

CAPÍTULO II

Metodología de la Investigación

2.1 Enfoque de Investigación

Para efectos de esta investigación se ha tomado la partida arancelaria 0603.11 correspondiente a rosas. El diseño de investigación se lo ha realizado de forma no experimental ya que el estudio se lo realizará una vez ocurrido el fenómeno, es decir las cifras, información y estadísticas que se analizarán antes y después de no haberse renovado el ATPDEA. Por ende las variables no pueden ser manipuladas, esto limita a observar y analizar los hechos o cambios ocurridos en los períodos 2012-2015 en el sector rosas.

Se ha identificado la variable independiente que es la suspensión de preferencias arancelarias andinas y erradicación de la droga (ATPDEA) con EEUU; mientras que como variable dependiente tenemos los efectos en las exportaciones de rosas ecuatorianas a EEUU. De estas dos principales variables se desglosan otras variables de índole económico – comercial, las cuales se analizarán en el desarrollo de esta investigación. El enfoque de la investigación será mixto, ya que se justificará con características cualitativas y cuantitativas.

El enfoque cuantitativo, permitirá evidenciar por medio de los datos recabados, cuáles son los efectos que ha tenido el sector exportador de rosas, ante la medida optada por parte de Ecuador de culminar con del ATPDEA. Por medio de este tipo de enfoque se analizará en forma numérica y estadística los valores de las variables: ventas (exportación),

volumen de exportación, balanza comercial, entre otros. De este modo se estudiará el comportamiento de las mismas antes y después de la suspensión de la ley, y se llegará así a obtener una comparación de los períodos comprendidos entre el 2012 al 2015.

Al hacer referencia a un enfoque cualitativo, éste permite analizar la eficacia o deficiencia de las decisiones tomadas por los dirigentes del sector exportador de rosas, como son las posibles estrategias de mitigación, o la búsqueda y expansión a nuevos mercados para hacer frente al cambio suscitado con EEUU.

2.2 Tipología de Investigación

Para el desarrollo de este estudio, se utilizará la investigación descriptiva, según (Tamayo, 2003, pág. 35) “(...) comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”. Empleando este tipo de investigación, se llegará a determinar un análisis de los resultados en base al comportamiento de las distintas variables antes y después de la suspensión del ATPDEA.

En el proceso investigativo se necesita acceder a fuentes de información primarias como son una encuesta de tipo electrónico o físico, la cual irá direccionada a incrementar la información, y estará dirigida a las empresas exportadoras de rosas; para los datos obtenidos se emplearán programas como Excel, SPSS u otro tipo de herramienta electrónica, los cuales facilitan la tabulación de los resultados obtenidos; de esta manera se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo de las respuestas obtenidas sobre esta parte del sector florícola.

La finalidad de la presente investigación es “básica”, ya que al analizar y comparar cifras, datos estadísticos de exportación e importación y su respectivo desarrollo durante el período 2012-2015, se logrará identificar los efectos que ha tenido la partida 0603.11 ante la suspensión definitiva del ATPDEA. Las fuentes de información con las que se desarrollará la investigación son documentales ya que los datos, cifras, estadísticas, serán obtenidas de: textos, revistas, artículos de prensa, datos, cifras de importaciones y exportaciones, la ley vigente, boletines entre otros. Los cuales proporcionaran información real sobre los movimientos comerciales y económicos de la partida 0603.11.

La investigación se llevará a cabo en el mismo lugar donde ocurren los hechos, ya que al buscar información se tratará con empresas exportadoras, gerentes de florícolas, acopiadoras de rosas para la exportación, ya que estos son los actores principales de este sector. El estudio se lo realizará una vez ocurrido el fenómeno es decir las cifras, información y estadísticas que se analizarán después de no haberse renovado el ATPDEA.

La dimensión temporal será longitudinal, ya que a través de esquemas se recolectaran datos de varios períodos de tiempo (2012-2015), para hacer un análisis de los cambios ocurridos. El alcance del estudio es explicativo ya que permite establecer causas del fenómeno a estudiar, de esta manera se podrá llegar a establecer un análisis del impacto del sector exportador de rosas ante la suspensión del ATPDEA.

2.3 Formulación de la hipótesis

La suspensión definitiva de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) con EEUU incide en el desarrollo de las exportaciones ecuatorianas de la partida 0603.11 rosas.

2.4 Variables de Estudio

P1----→ Corresponde al período 2012-2013

P2----→ Corresponde al período 2014-2015

Tabla 5
Variables de Estudio

	Variables	KPI	Objeto de Estudio	Fuentes
Económico	Balanza Comercial No Petrolera	\$ valor en Dólares y %	P1 vs P2	- Banco Central del Ecuador
	# de trabajadores	# de trabajadores	P1 vs P2	- PROECUADOR
	Bonos tributarios	\$ valor en dólares	P1 vs P2	- S.R.I - SENAE
Comercial	Ventas (□) / años	\$ valor en dólares	P1 vs P2	- Banco Central del Ecuador - PROECUADOR
	Volumen (□) / años	Toneladas métricas	P1 vs P2	- Banco Central del Ecuador - PROECUADOR
	% Participación en el mercado	% de participación	P1 vs P2	- Banco Central del Ecuador - PROECUADOR
	Estrategias de Mitigación	-	Investigación y Desarrollo Inteligencia Comercial	- Encuestas a los actores del sector exportador de rosas. - Expoflores
	# Nuevos Mercados	# de mercados	P1 vs P2	- Banco Central del Ecuador - PROECUADOR - Encuestas

2.5 Procedimiento para la recolección de datos

Tabla 6

Recolección de datos Cualitativos

Datos Cualitativos		
ENCUESTAS	Tipo de encuesta	- Encuesta por internet o física
	Grupo Objetivo	- Exportadores de rosas a los Estados Unidos
	Información a recolectar	- Datos y opiniones comerciales. - Estrategias de mitigación - Nuevos mercados
ENTREVISTA	Grupo Objetivo	- EXPOFLORES - PROECUADOR
	Información macroeconómica a recolectar	- Datos y opiniones comerciales. - Estrategias de mitigación - Nuevos mercados

Tabla 7

Recolección de datos Cuantitativos

Datos Cuantitativos	Información	Fuentes
Datos estadísticos	Datos públicos o privados de entidades encargadas de recolectar cifras y datos económicos.	- BCE
Montos de exportación	Datos sobre ventas y volumen de ventas de las empresas exportadoras.	- EXPOFLORES - PROECUADOR - SENA
	Cifras macro y micro económicas que permiten cuantificar los movimientos de importaciones exportaciones.	- TRADE MAP
	Balanza Comercial No Petrolera	
	Bonos Tributarios	
Tabulación de encuestas	Participación en el mercado	
	de	Información recolectada de varias empresas exportadoras de rosas, las cuales han tenido un alto desarrollo en ventas al mercado EEUU.

2.6 Medición de encuestas

El objetivo de la encuesta es recolectar datos, cifras que ayuden a analizar de mejor forma el desarrollo de las actividades comerciales de la partida 0603.11.00.00 rosas desde la perspectiva de los exportadores. Al mismo tiempo por medio de la encuesta se determina la percepción que tienen los exportadores frente a la suspensión del ATPDEA.

2.7 Población de Estudio y Muestra

Como unidad de análisis se tomará a los exportadores de rosas partida 0603.11.00.00, los cuales según datos del Banco Central del Ecuador entre el año 2012 y 2015 son en total 641 empresas. (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

Según datos de Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPORT) bajo esta partida arancelaria están afiliadas 367 empresas dedicadas a la exportación de rosas. Fedexport es una “institución privada sin fines de lucro, líderes en la representación y prestación de servicios de calidad para el sector empresarial ecuatoriano” (Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPORT), 2016)

Como en casi todos sectores exportadores o importadores, las empresas crean asociaciones o grupos gremiales para tener un ente que estudie las varianzas y nuevas oportunidades del mercado e incluso las represente a nivel internacional como un gremio. Este es el caso de Expoflores, “nació en 1984 con la misión de representar al sector floricultor ecuatoriano y satisfacer las necesidades de los socios, a través de servicios rápidos y efectivos que los ayuden a generar valor agregado en los negocios,

enmarcados en las normas sociales y ambientales”. Aquí se encuentran asociadas alrededor de 130 empresas exportadoras de rosas. (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador- Expoflores, 2015)

Para efectos de esta investigación, la encuesta de forma virtual o física se la realizará a 10 empresas exportadoras de rosas a los Estados Unidos, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 8

Exportadores de Ecuador- partida 0603.11.00.00 rosas a EEUU

N°	EMPRESA	% PARTICIPACIÓN
1	NEUMANN FLOWERS	2,04%
2	FLORES DE CALIDAD- FLORECAL	2,04%
3	FLORANA FARMS	0,49%
4	FLOR ELOY	0,25%
5	AZAYA GARDENS CIA LTDA	0,13%
6	RADUGA EC	0,03%
7	INTERNATIONAL LOGISTIC FLOWERCENTRE	0,03%
8	ROSALA FLOWERS	0,01%
9	T&T FLOWERS	0,01%
10	SANDE ECUADOR- SANDE FLOWERS	0,01%

Fuente: % de participación tomados y editados de reporte (SENAE 2012-2015)

Complementario a esto se realizará una encuesta – entrevista al representante de Expoflores, ya que esta entidad brindará información y datos macroeconómicos que incluyen a las grandes y medianas empresas exportadoras de flores, así también como los beneficios gubernamentales a los que se acogen como gremio exportador.

También se realizará una encuesta - entrevista al encargado del sector florícola por parte de PROECUADOR, ya que de igual forma este ente maneja cifras, datos e información macroeconómica, e inteligencia de mercados, lo que permitirá tener un conocimiento de la existencia de apertura nuevos mercados, promoción en otros países etc.

CAPÍTULO III

Análisis de Información y Resultados

3.1 Variables Económicas

3.1.1 Balanza Comercial

La balanza comercial no petrolera revela el total de importaciones y exportaciones del Ecuador sin tomar en cuenta los productos como el petróleo y sus derivados. A su vez esta balanza está compuesta por productos tradicionales como: banano, cacao, camarón entre otros. Y productos no tradicionales como: flores, aceite de palma, verduras congeladas entre otros. Las rosas forman parte de la balanza comercial de productos no tradicionales, las cuales tienen un gran porcentaje de participación en la misma, ya que es uno de los productos mayormente apetecidos por su calidad.

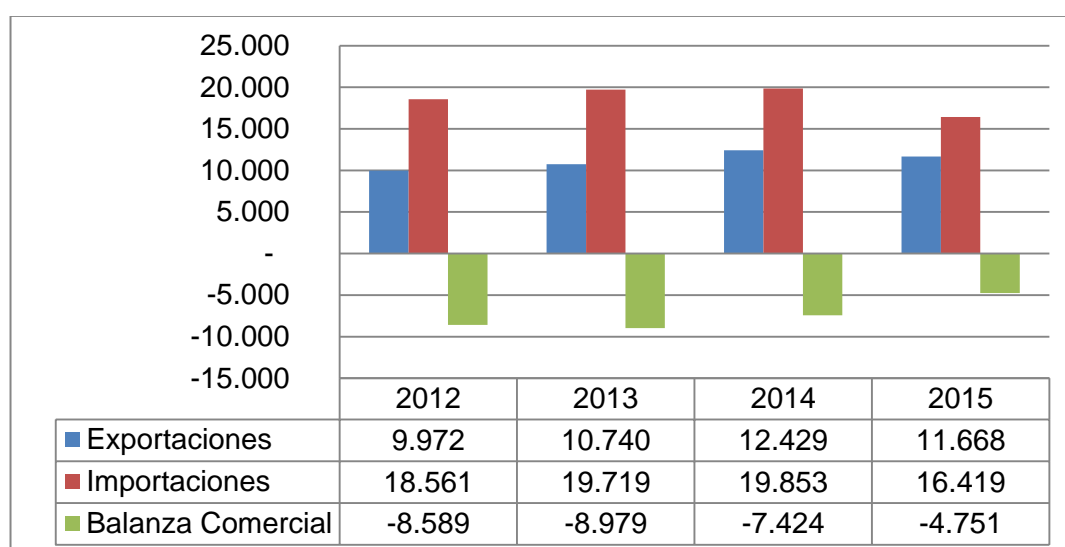


Figura 7 Balanza Comercial No Petrolera (2012-2015) Millones UDS FOB

Fuente: Banco Central de Ecuador

Como se puede apreciar en la figura 7, la balanza comercial no petrolera es negativa en los períodos del 2012 al 2015. Haciendo un análisis año a año podemos apreciar que en el 2012 como en el 2013 hay una balanza negativa por 8 588 millones de dólares. En el año 2014, hubo un incremento en las exportaciones de 1 157 millones de dólares, mientras que las importaciones se mantienen en 19 853 millones de dólares.

En el año 2015 a partir del mes de marzo se aplicaron salvaguardias, cupos a la importación de algunos productos, por lo cual las importaciones se redujeron en 3 434 millones de dólares, a su vez también las exportaciones en 762 millones de dólares, por ende la balanza comercial no petrolera también fue negativa con 4 750 millones de dólares. Cabe destacar que a pesar de ser negativa el valor es menor a los años anteriores.

Tabla 9
Balanza Comercial 0603.11.00.00 rosas (2012-2015)- miles USD

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2012	533,33	1,05	532,28
2013	612,09	-	612,09
2014	697,62	0,88	696,74
2015	604,46	-	604,46
Total	2447,50	1,93	2445,57

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

Tabla 10
Balanza Comercial con EEUU 0603.11.00.00 rosas-miles USD

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2012	185,28	0	185,28
2013	223,46	0	223,46
2014	238,08	0	238,08
2015	248,72	0	248,72
Total	895,54	0	895,54

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

Como se observa en las tablas 9 y 10, a pesar que la balanza no petrolera es negativa durante el período 2012-2015, el sector exportador de rosas mantiene una balanza comercial positiva tanto global, como con los Estados Unidos. Esto demuestra que el Ecuador no importa rosas de otros destinos, y la demanda interna está cubierta en su totalidad y por ende las exportaciones también. Siendo este sector un gran aporte a la economía del país, ya que al ser eficiente, no solo arroja cifras positivas, también mantiene un nivel de empleo que influye en el desarrollo de los lugares de producción.

3.1.2 Trabajadores o empleados en el sector florícola-rosas

De acuerdo al (Ministerio de Relaciones Laborales, 2014), "(...) las nuevas reformas implementadas en el 2014 para el sector florícola, las jornadas laborales serán de siete horas diarias de lunes a viernes y cinco horas del sábado con un recargo del 25% de valor hora". Además deberán tener como requisito mínimo en el contenido del contrato los siguientes datos:

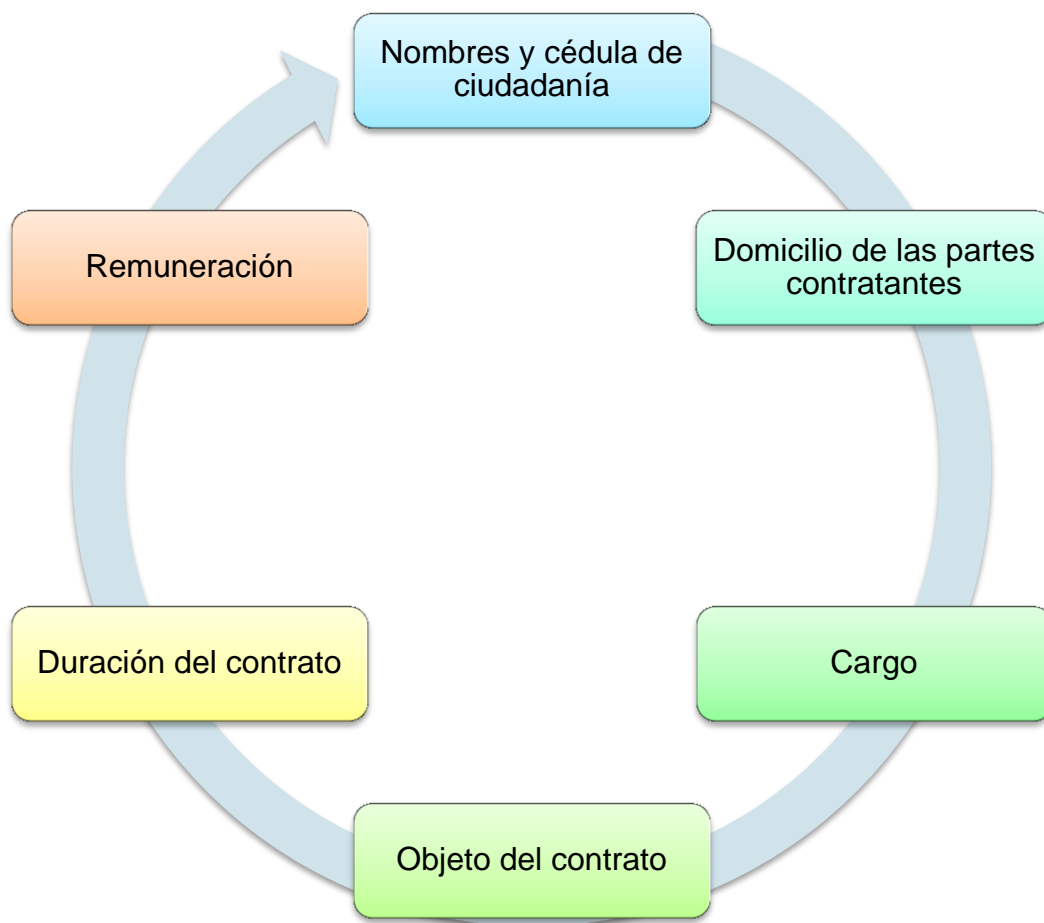


Figura 8 Contenido del contrato

Fuente: (Ministerio de Relaciones Laborales, 2016)

El trabajador es el principal factor de producción siendo el elemento dinámico de las empresas, donde presta sus servicios y que por su desgaste físico, intelectual y espiritual, percibe un salario; y son considerados parte muy importante en la actividad económica de cada empresa. Según estadísticas presentadas en la tabla 11 se puede apreciar que en los períodos comprendidos desde enero hasta junio 2012- 2015; Quito Cuenca y Guayaquil son las ciudades que tienen una mayor tasa de empleo adecuado / pleno. (Ver tabla 11).

Tabla 11
Evolución de indicadores laborales: 5 ciudades principales-1° semestre

Período	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
jun-12	60,40%	59,10%	64,10%	56,10%	55,70%
jun-13	63,60%	49,90%	69,00%	51,60%	48,60%
jun-14	71,50%	59,60%	66,90%	52,80%	57,20%
jun-15	65,30%	60,40%	63,00%	51,70%	58,40%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2016)

En el Ecuador se ha podido notar que el sector laboral ha tenido variantes dependiendo de las políticas empleadas por los gobiernos, en donde se puede evidenciar que para el primer semestre del 2015 Quito posee un porcentaje del 65,30% como la primera ciudad con mayor tasa de empleo, seguida de Cuenca con un 63% y en tercer lugar Guayaquil con un 60.40%. “De acuerdo a las estadísticas presentadas el primer semestre del 2016, la tasa de empleo global se ubicó en 96% para varones y el 92,9% para las mujeres”. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2016)

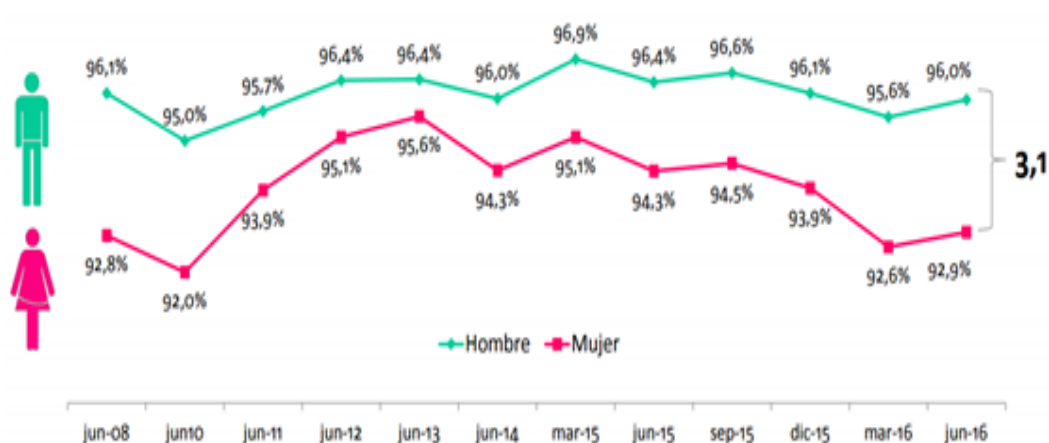


Figura 9 Población con Empleo* por sexo: Total nacional

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2016)

El Ecuador posee diferentes sectores económicos en los cuales se concentran una cierta cantidad de la población y está dividida por la rama de actividad que realizan como: agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, comercio, manufactura, enseñanza, construcción, entre otras

Según cifras de Expoflores, hasta el primer semestre del año 2013, el promedio de empleados por hectárea en las fincas productoras era de 11,8. La mitad de los empleados en el sector florícola son mujeres; hay que destacar también que este sector da empleo alrededor de 48.000 trabajadores directos y 55.000 trabajadores indirectos. (Clerque, 2013)

En el período de noviembre del 2014 hasta diciembre del 2015 aproximadamente unas 3.000 personas dejaron de trabajar. Aun así, en cada finca se ha tratado de mantener al recurso humano, por lo que se ha buscado la manera de reasignarlos en otras plazas, para que necesariamente no tengan que salir todos. Por ejemplo, cada hectárea requiere de diez trabajadores, pero se ha procurado que alrededor de ocho permanezcan en los campos. (Diario La Hora, 2016)

Es complicado para las empresas desvincular a sus empleados, no solo por el factor humano y lo que esto con lleva, sino también porque estas personas son consideradas mano de obra calificada; es decir son empleados que saben y tienen experiencia en las actividades que se llevan a cabo en las fincas productoras y es complicado después encontrar gente con las mismas habilidades y conocimientos.

En el artículo (Florícolas del Ecuador en crisis) de (Diario La Hora, 2016), se encontró lo siguiente:

El salario es un factor que limita a los empleadores de las exportadoras de rosas y florícolas en si, pues el salario mínimo en Ecuador es más alto que el de los demás países de la región, en promedio \$ 138 dólares más, con la diferencia de que el salario ecuatoriano cubre 40 horas de trabajo y el de otros países 48 horas. Esto genera un contraste importante en cuanto al costo de la mano de obra.

Tabla 12
Composición de los empleados por rama de actividad-1° semestre

Rama de actividad	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	28,60%	28,50%	24,80%	26,60%
Comercio	20,40%	19,10%	19,10%	18,40%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	9,90%	10,20%	10,50%	11,20%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	7,70%	7,50%	7,40%	6,90%
Construcción	6,10%	6,10%	7,60%	7,50%
Alojamiento y servicio de comida	4,70%	5,20%	5,40%	5,60%
Transporte	4,90%	4,80%	5,60%	5,50%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4,30%	4,80%	4,80%	4,30%
Otros servicios	3,80%	4,10%	3,80%	3,70%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	3,70%	3,40%	4,30%	4,10%
Servicio doméstico	2,80%	2,70%	2,80%	2,70%
Correo y comunicaciones	1,30%	1,40%	1,30%	1,20%
Actividades de servicios financieros	0,90%	0,90%	1,00%	0,90%
Petróleo y minas	0,50%	0,50%	0,70%	0,70%
Suministro de electricidad y agua	0,80%	0,80%	0,90%	0,60%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2016)

Como se puede apreciar en la tabla 12, la rama de actividad de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, concentra una alta participación en el empleo con un 26.60% para el primer semestre del 2015, seguido del comercio con 18.40% y en tercer lugar manufactura con 11.20%. Dentro de esta rama se encuentra el sector exportador de rosas.

3.1.3 Incentivos por parte del gobierno para el sector exportador

3.1.3.1 Certificado de Abono Tributario (CAT'S)

Una vez que el ATPDEA se dio por suspendido, el gobierno del Ecuador reactivó la concesión de Certificados de Abono Tributario, el día viernes 20 de septiembre del 2013 a través del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENA. Siendo beneficiarias las empresas “(...)cuyo nivel de acceso a un determinado mercado haya tenido un desbalance, ya sea por cambios en los niveles arancelarios o imposición de sanciones unilaterales, en el mercado de EEUU”. (Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR), 2013).

Normativa aplicable

Tabla 13
Normativa aplicable para Certificados de Abono Tributario

Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC10-00003	Registro Oficial No. 115	25-ene-2010	Expide las normas para la emisión de notas de crédito desmaterializadas. - Liquidación y remisión de documentos. - Emisión-retiro-canje-endoso - Negociación bursátil-pago

Continua 

Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC12-00236	Registro Oficial No.699	9-may-2012	Efectúa reformas en la Resolución No. NAC-DGERCGC10-00003, para que los valores de las notas de crédito puedan ser usadas también para pagar obligaciones con: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (garantía aduaneras).
La Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo	Registro Oficial No. 56	12-ago-2013	"es el cuerpo normativo que reforma la Ley de Abono Tributario (R.O. 883 de 27-jul-1979)". Para reactivar los Certificados de Abono Tributario". (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2012)
Reglamento a la Ley de Abono Tributario	Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 77	10-sep-2013	Se establece: <ul style="list-style-type: none"> - Atribuciones-competencias del Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario. - Valor base, márgenes de tolerancia. - Requisitos-Control posterior - Suspensión, emisión, corrección - Emisión de instructivos

Continúa 

Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Circular del SRI No. NAC-DGECCGC13-00010	Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 91	30-sep-2013	Comunicado para los beneficiarios de CAT's que requerán reemplazarlos por notas de crédito desmaterializadas; este proceso se lo efectuará mediante la emisión de un saldo que puede ser utilizado para cubrir obligaciones tributarias.
Resolución N° 105-2013 del Comité de Comercio Exterior (COMEX)	Registro Oficial No 99	10-oct-2014	En sesión el 10-sep- 2013 se detalla la aprobación de las compañías favorecidas para recibir el CAT, sus mercancías desglosadas por subpartida arancelaria, el porcentaje que se designará para la recibir el CAT y el valor referencial para el año 2013 y 2014.

Continua 

Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Resolución N° 038-2014 El Pleno del Comité de Comercio Exterior COMEX	Registro Oficial No. 382	25-nov-2014	En sesión el 15 de octubre del 2014, se establecieron los valores referenciales de los Certificados de Abono Tributario para los años 2014 y 2015. Para el año 2014 el valor es un adicional al establecido en la resolución 105.
Resolución N° 006-2014 Comité Ejecutivo del COMEX	-	14-nov-2014	Se derogan el anexo I de la Resolución COMEX No. 105-2013, así como los anexos 1 y 2 de la Resolución 02-2014 del Comité Ejecutivo del COMEX.

Procedimiento

Para recibir certificados de abono tributario CAT's, la (Ley de Abono Tributario, 1979) y el (Reglamento a la Ley de Abono Tributario, 2013), según decreto ejecutivo 100 firmado en septiembre del 2013 señalan en los artículos 8 y 9 los requisitos para acceder al beneficio:

Artículo 8.- se especifica que, si los exportadores (sociedades o personas naturales); desean acceder al Certificado de Abono Tributario (CAT's), sus declaraciones aduaneras de exportación deben estar regularizadas. Tomar en cuenta que anterior a esto, los exportadores deben haber calificado para dichas concesiones.

Artículo 9.- De los Requisitos.- Para acceder a este beneficio, los exportadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar calificados como beneficiarios por el Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario;
- Exportar efectivamente los productos sujetos al beneficio previsto en la Ley de Abono Tributario, con destino al mercado que el Comité haya definido, dentro del período considerado para la concesión del abono tributario;
- Encontrarse al día en el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas.
- Presentar el Formulario referido en el artículo 6 del presente Reglamento.
- Las demás que establezca la Ley de Abono Tributario, este Reglamento y el Comité de Abono Tributario

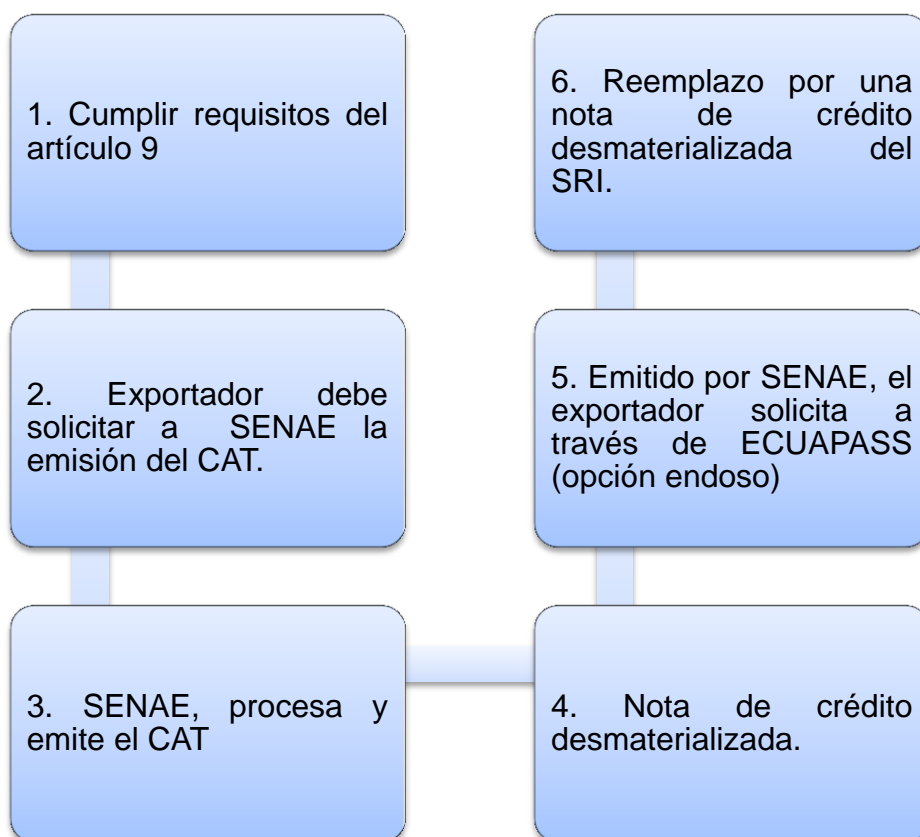


Figura 10 Procedimiento para recibir el Certificado de Abono Tributario

Fuente: (Ley de Abono Tributario, 1979) y (Reglamento a la Ley de Abono Tributario, 2013)

Conforme el (Reglamento a la Ley de Abono Tributario, 2013), mismo que dispone:

El Servicio de Rentas Internas a petición del respectivo beneficiario, podrá reemplazar las notas de crédito emitidas por el SENA E por otras desmaterializadas, a efectos de su utilización conforme lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria vigente. Estos títulos valores serán libremente negociables. (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2012)

Las notas de crédito desmaterializadas del SRI constituyen un documento legal ya que se encuentran registradas en el mercado de valores a nombre del beneficiario como un saldo o cuenta electrónica, se pueden usar directamente con SENA E para cancelar obligaciones como lo indica la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC12-00236. También se las puede llegar a negociar con otros exportadores o importadores, y de la misma forma se puede endosarlas para pagar valores en entidades como: Servicio de Rentas Internas, Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento, Bolsa de Valores.

Debido a las características y utilidades que se le puede dar a las notas de crédito desmaterializadas del SRI se ha creado un mercado de notas de crédito, en el cual la compra y venta de notas de crédito se ha convertido en algo normal, ya que estas notas de crédito al proceder de un CAT no gravan ningún impuesto.

“El uso de las notas de crédito desmaterializadas del SRI podrá realizarse por valores parciales. El valor utilizado de la nota de crédito desmaterializada se actualizará en línea en el estado de cuenta”. (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2016)

Control Posterior, según él (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)). “El exportador cada 6 meses presentará al SENA E:

- Certificados de Origen Ecuatoriano.
- Vía Marítimo y Terrestre: Copias simples de las declaraciones de Importación en Destino.
- Vía Aérea: Copias simples que confirmen la recepción de los productos en Destino”.

Certificado de Abono Tributario partida 0603.11.00.00 rosas

Según las resoluciones 105 y 038 de COMEX, el gobierno presupuestó valores para ser entregados como Certificados de Abono Tributario, en el caso de las rosas el valor por CAT´s será de 6,8% sobre el valor FOB, siempre y cuando las empresas cumplan con los requisitos antes mencionados.

Tabla 14

Presupuesto CAT´S período 2013 al 2015

AÑO	VALOR USD	RESOLUCIÓN
2013	9 millones	Resolución 105 COMEX
2014	33 millones	
2015	65 millones	Resolución 038 COMEX

Fuente: (Comité de Comercio Exterior (COMEX), 2014)

Para calcular los valores (estimados) recibidos por concepto de CAT´s que muestra la siguiente tabla, se ha tomado como referencia los valores de exportación FOB de la partida 0603.11.00.00, calculando el porcentaje establecido para la misma.

Tabla 15

Valor de CAT's (estimado) entregado por el gobierno a exportadores de la partida 0603.11.00.00 rosas destino EEUU

AÑO	VALOR FOB MILLONES USD	CAT's (6,8%) MILLONES USD
2013	223,46	15,195*
2014	238,08	16,189
2015	248,72	16,913
Total	710,26	48,298

Como se puede observar en la tabla 15, si todas las empresas exportadoras a EEUU cumplieran con los requisitos para ser beneficiarios del CAT, el sector recibiría un total de 48,298 millones de dólares entre los períodos 2013 al 2015.

* Cabe recalcar que en el año 2013 el presupuesto del estado fue de 9 millones por ende el valor recibido por las empresas exportadoras de la partida 0603.11.00.00 fue menor de lo estimado en esta tabla.

3.1.3.2 Régimen (61) Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo y Anexos Compensatorios

A través de este régimen especial, los exportadores quedan exentos de pagar impuestos cuando han importado un material o materia prima y lo transforman para exportarlo o a su vez esta forma parte de un bien o producto dirigido a la exportación. En este caso los exportadores de rosas también se sujetan a este régimen cuando se importa cartón corrugado (especial) para embalar las rosas.

Ya que este tipo de cartón se trae en bobinas y con la maquinaria adecuada se generan los cartones y embalajes para conservar las rosas, como lo indica la siguiente ilustración.



Figura 11 Bobinas de cartón y embalaje de rosas

Normativa aplicable

Tabla 16

Normativa aplicable para el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo

Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Decisión N° 671	Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 1520	16-jul-2007	“(…) Armonización de Regímenes aduaneros, en lo relativo al artículo 39”.

Continua



Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones	Suplemento Registro Oficial N° 351	29-dic-2010	“(...) En lo relativo a los artículos 122, 149 y 172”
Reglamento al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones	Registro Oficial N° 452	19-may-2011	“(...) En lo relativo a los artículos 131 al 138, y del 227 al 332 y 235”.
SENAE-DGN-2012-0355-RE	Registro Oficial N° 833	19-nov-2012	Normas Generales para el régimen para perfeccionamiento activo
SENAE-MEE-2-2-015-V3		Feb- 2015	Manual Específico para el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo

Procedimiento

En la figura 12 se muestra el procedimiento para acceder al beneficio de los anexos compensatorios, conforme lo establecido en el boletín (Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0355-RE, 2012), emitido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (ver figura 12)

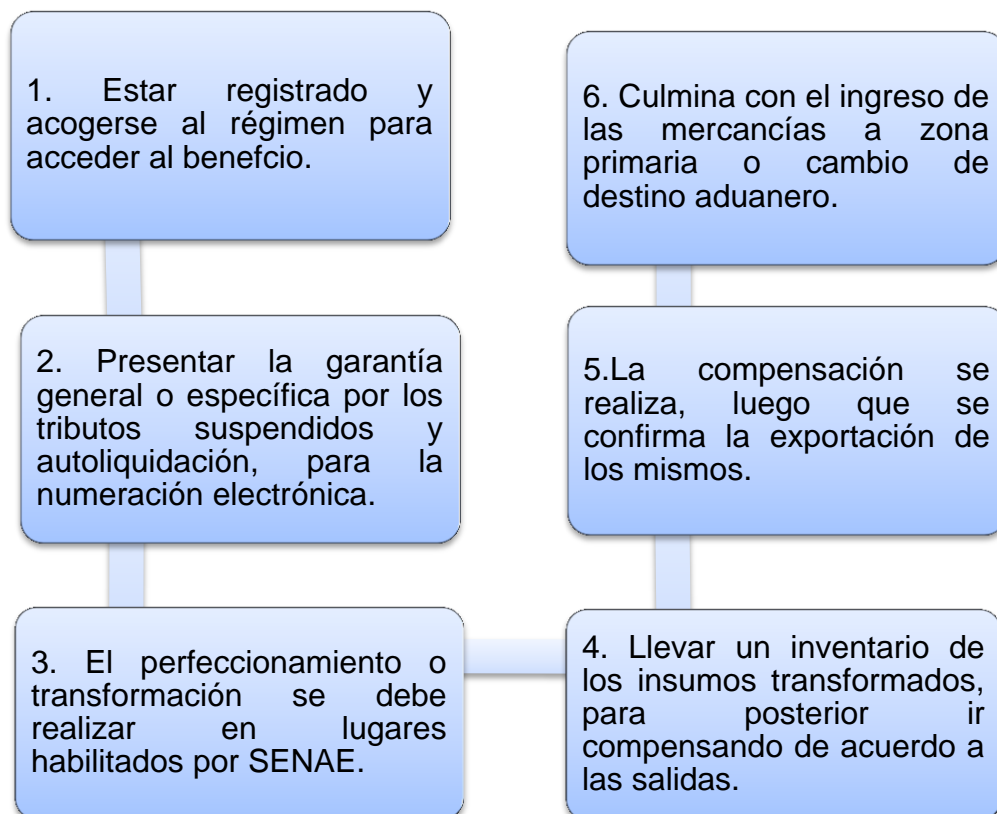


Figura 12 Procedimiento para recibir anexos compensatorios

Fuente: (Resolución Nro. SENA E-DGN-2012-0355-RE, 2012)

Método de Anexos Compensatorios.- “por medio de anexos de compensación se detallan códigos de materiales utilizados, los cuales permiten las salidas del inventario de manera automática bajo la modalidad primero en vencer, primero en ser compensado” (Servicio de Aduana del Ecuador (SENA E), 2015)

3.1.3.3 Devolución Condicionada Simplificada

Este es un tipo de incentivo tributario, a diferencia del régimen denominado “Devolución Condicionada del Tributo”; La Devolución Condicionada Simplificada solamente se efectuará por medio de transferencias bancarias. Y ésta, no reemplaza a la Devolución Condicionada de Tributos Ordinaria.

En el sector florícola son muchas las empresas que se benefician de este incentivo; cabe destacar que existen casos de empresas exportadoras de rosas que también lo hacen, debido a que cumplen con los requisitos que serán citados a continuación. El porcentaje o valor que se calculará como Drawback es del 5% del valor FOB, el cuál será devuelto a través de transferencia bancaria. Plazo: “Las solicitudes podrán ser presentadas al SENA, hasta el 31 de Enero del 2016, que corresponderán a declaraciones aduaneras de exportación definitivas numeradas a partir del 01 de febrero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015”. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE))

Normativa Aplicable

Tabla 17

Normativa Aplicable Devolución Condicionada Simplificada

Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Decreto ejecutivo 607, suscrito el 11 de marzo de 2015	Suplemento II Registro Oficial No. 459	16-03-2015	Beneficio para los exportadores de productos afectados por la apreciación del dólar.

Continúa 

Normativa aplicable	Publicado	Fecha de publicación	Descripción
Resolución 013-2015 suscrita el 20 de marzo de 2015 COMEX	Registro Oficial No. 473	06-04-2015	- Normativa y lista de productos con partidas correspondientes para el beneficio de la Devolución simplificada. - Establecimiento del valor en UDS destinado para este beneficio y porcentaje sobre el promedio del valor de exportación.
Acuerdo Ministerial 005.	Suscrito el 20 de abril de 2015	-	

Requisitos:

Para acceder a este beneficio se debe tener en cuenta los siguientes requisitos que constan en las resoluciones y la página de (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)):

Para exportadores:

- No tener deudas pendientes con el SENAE, IESS, SRI
- Incrementar o mantener el volumen de oferta exportable
- Apoyar la promoción de la marca país “Ecuador Ama la Vida”

Para las DAE:

- No tener precedentes, excepto regímenes de transformación, 21 o 72.
- No haber sido beneficiada de Devolución Condicionada Ordinaria.
- No haber sido beneficiada por CAT.
- Que esté regularizada.
- Que máximo tenga 3 meses de regularizada.
- DAE numeradas a partir de 01 de febrero de 2015

Procedimiento

La (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador-Expoflores, 2015), manifiesta el procedimiento para acceder a la devolución condicionada simplificada:

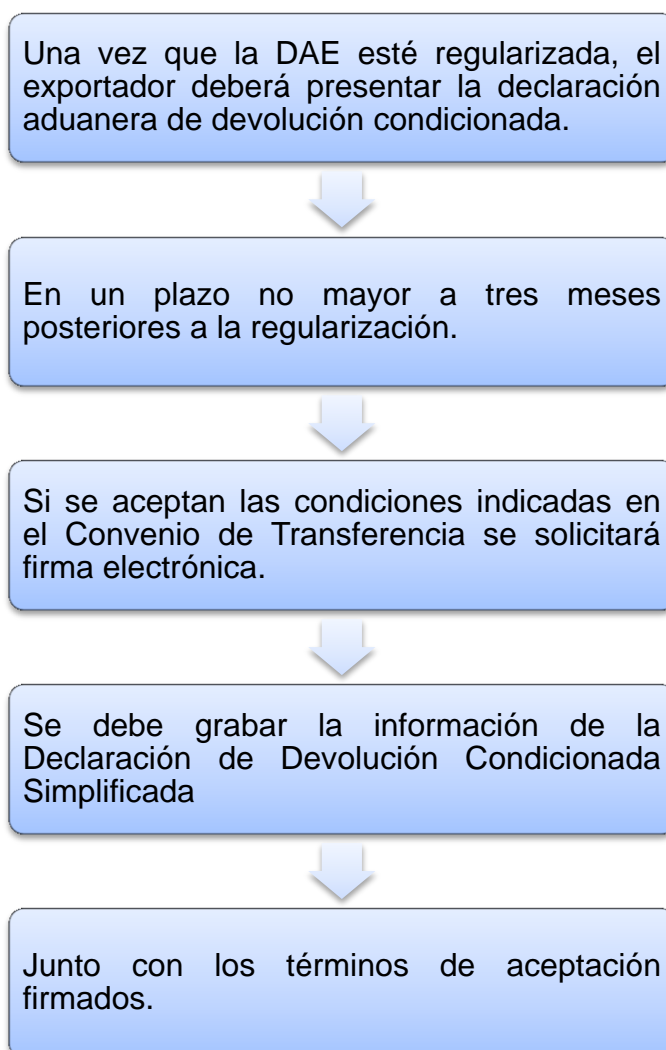


Figura 13 Procedimiento para acceder a la devolución condicionada simplificada

Fuente: (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador- Expoflores, 2015)

3.2 Variables Comerciales

3.2.1 Exportaciones (ventas) partida 0603.11.00.00 período 2012-2015

En la actualidad el sector florícola posee un porcentaje muy representativo en las exportaciones no tradicionales del Ecuador; se ubica en el segundo lugar de los principales exportadores a nivel mundial (Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR), 2013, pág. 9).

En exportaciones de rosas se aprecia un continuo crecimiento durante el período 2012-2013. Una de las razones por la que se mantuvo ese aumento fue porque se encontraba vigente el acuerdo ATPDEA; lo contrario ocurriría en el año siguiente en el cual no se llegó a la renovación de este acuerdo unilateral. (Ver tabla 18)

Tabla 18

Principales Exportadores de rosas -Miles de USD – 2012-2015

Principales exportadores de rosas					
MILES DE USD					
Valor	2012	2013	2014	2015	Promedio 2012-2015
Exportadores					
Países Bajos	1.171.084	1.094.890	1.186.146	1.002.169	1.113.572
Ecuador	577.281	610.459	697.617	604.459	594.852
Kenya	492.591	398.394	605.785	565.712	515.621
Etiopía	152.626	482.421	560.713	598.122	448.471
Colombia	363.404	365.189	371.574	315.498	353.916
Bélgica	158.332	159.149	198.472	15.777	132.933
Resto del mundo	86.936	88.586	76.461	59.896	77.970
Alemania	38.181	39.285	39.048	35.335	37.962
Zambia	22.482	26.194	10.103	9.458	17.059
República Unida de Tanzania	32.621	11.178	9.906	11.367	16.268
Lituania	3.158	7.250	20.627	22.092	13.282
Estados Unidos de América	11.820	12.280	9.954	8.943	10.749
Guatemala	8.162	8.874	9.308	9.733	9.019
India	3.963	5.691	7.849	8.423	6.482
TOTAL	3.122.641	3.309.967	3.693.155	3.266.984	3.348.187

Fuente: (Trademap, 2015)

Se puede observar que en los años 2012-2013 se mantiene un crecimiento referente a las exportaciones ecuatorianas al mundo, y que en los siguientes periodos se observa un decrecimiento, que puede deberse a la devaluación de la moneda de algunos países, lo cual sitúa al Ecuador en una desventaja, pues las flores se comercializan a precios mayores y se pierde competitividad en los costos de producción frente a estos países.

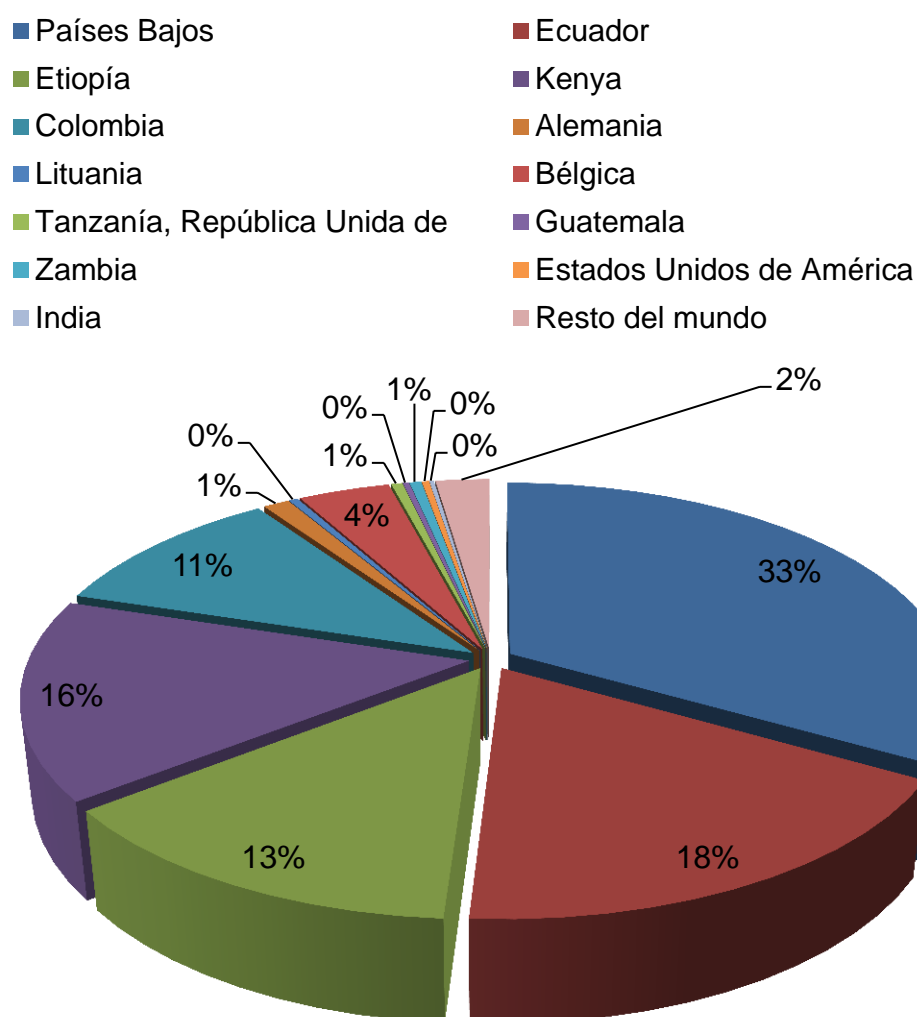


Figura 14 Promedio de Principales Exportadores de rosas 2012-2015

Fuente: Trademap

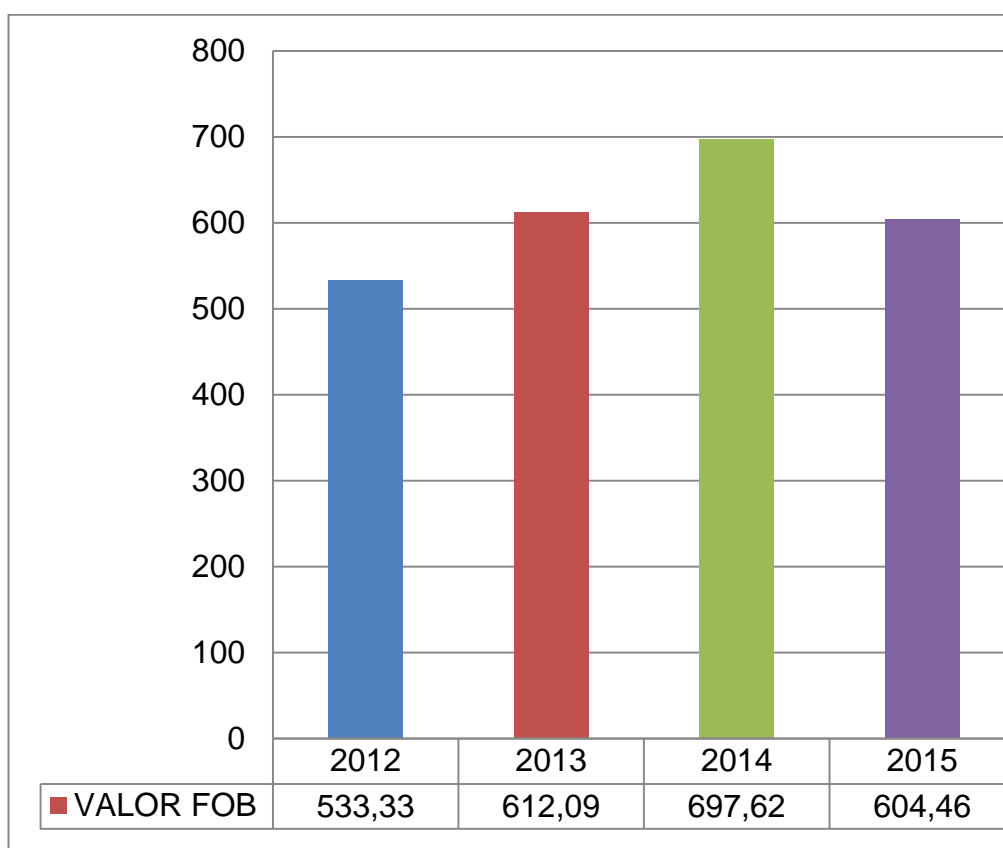


Figura 15 Total de exportaciones ecuatorianas millones USD- partida 0603.11.00.00 - período 2012-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

Los Estados Unidos como primer socio comercial y destino de exportaciones de rosas ha tenido un crecimiento constante pese a la no renovación del acuerdo mantenido hasta el 2013, como se puede observar en la figura 16. (Ver figura 16)

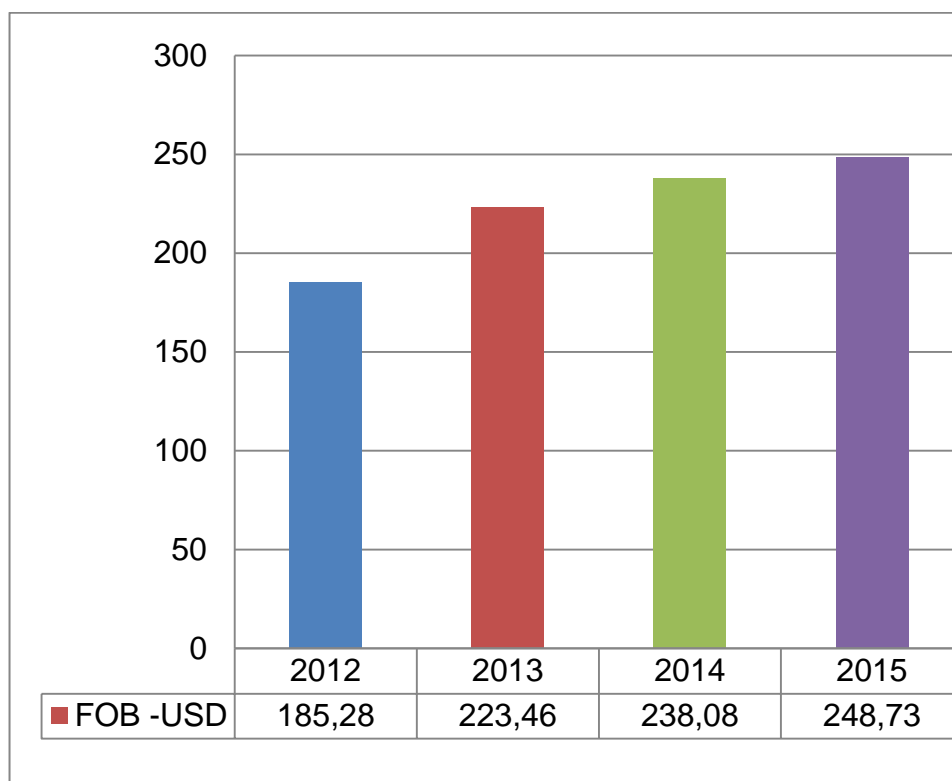


Figura 16 Total de Exportación ecuatorianas a EEUU – millones USD- partida 0603.11.00.00 – Período 2012-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

Como se puede observar durante el período vigente del acuerdo 2012-2013 se tiene un crecimiento de \$ 38.186 millones y que posterior al ya no contar con el acuerdo para el período 2014-2015 ha tenido un crecimiento de \$10.645 millones. Pese a no poseer dicho acuerdo se puede visualizar que se ha incrementado en una menor cantidad y no ha tenido una pérdida como tal vez se esperaba.

En la siguiente figura se puede visualizar, la tendencia de precio por tonelada métrica desde el 2012 hasta el 2015; se puede visualizar ampliamente que el precio más bajo por tonelada métrica fue en el año 2013, a pesar que hasta el 31 de julio del 2013 se mantenía vigente el ATPDEA. (ver figura 17)

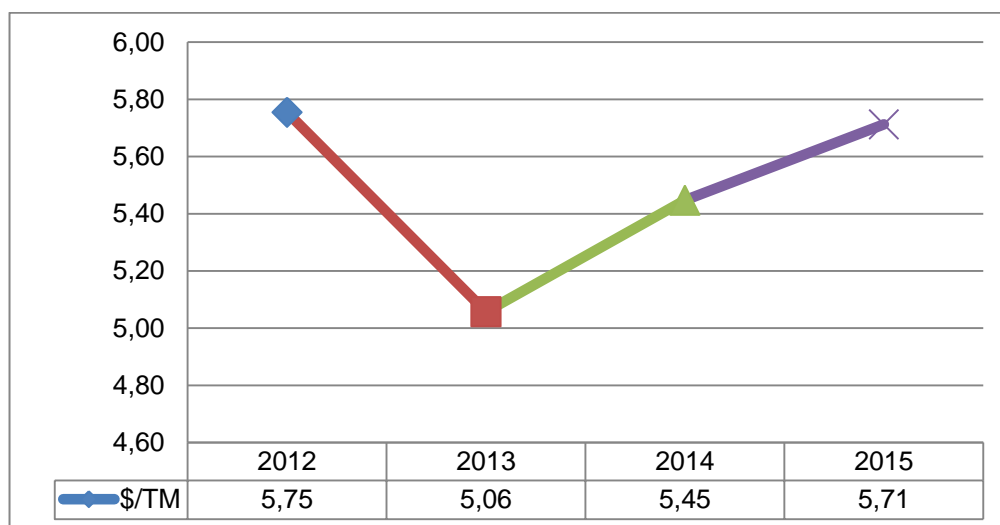


Figura 17 Valor por TM (\$/TM) – Exportaciones partida 0603.11.00.00 rosas a EEUU-período 2012-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

3.2.2 Volumen de Exportación en toneladas métricas partida 0603.11.00.00 período 2012-2015

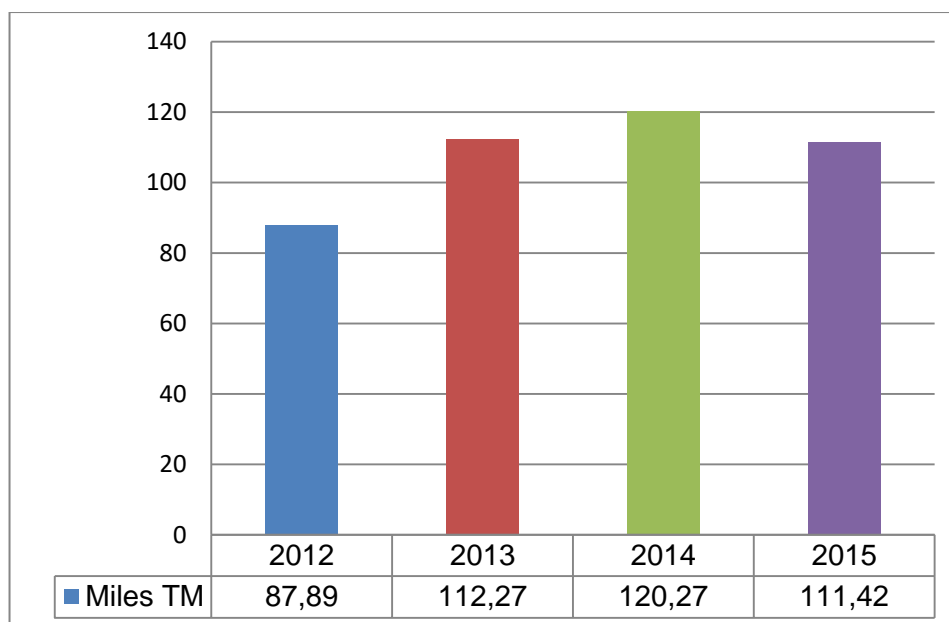


Figura 18 Volumen Total de Exportación – Millones Toneladas Métricas (TM)- Partida 0603.11.00.00 – Período 2012-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

En el año 2013 se aprecia un notable crecimiento con respecto al año 2012, siendo las rosas un producto suntuario, éstas son adquiridas para obsequios en aniversarios, cumpleaños, entre otros. La economía mundial es un factor importante que afecta a la compra -venta de bienes suntuarios, ya que al no considerarse bienes de primera necesidad, la adquisición de los mismos significa que existe un poder adquisitivo fuerte o por lo menos en equilibrio. De igual manera para el 2014 se aprecia un crecimiento del 7,13% respecto del 2013.

En el año 2015 se observa una baja de 7,36%, es decir no se pudo mantener el volumen de ventas del año anterior; uno de los posibles motivos es la devaluación de la moneda de algunos competidores, frente a la apreciación del dólar, lo que ha afectado para que la rosa ecuatoriana sea más costosa.

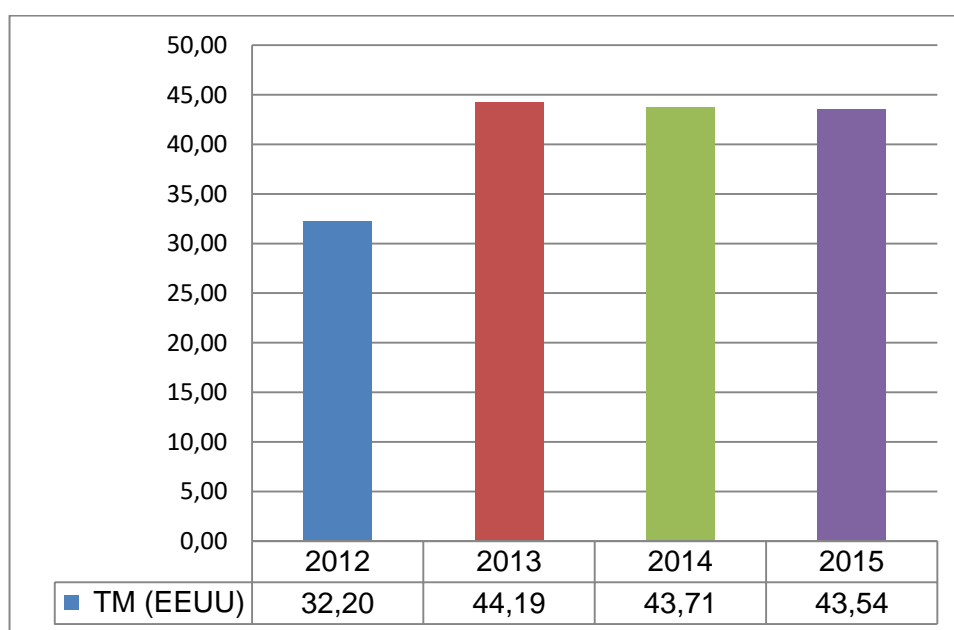


Figura 19 Volumen Total de Exportación a EEUU-Millones Toneladas Métricas (TM)- Partida 0603.11.00.00 – 2012-2015

Fuente: Banco Central del Ecuador

Con los Estados Unidos el volumen de ventas de rosas se mantiene aproximadamente dentro de las 44.185 millones de toneladas métricas entre 2013 y 2015. Se puede apreciar que en el 2012 existe un marcado crecimiento en el monto de exportación tomando en cuenta las cifras de toneladas métricas; para el 2013 hay un crecimiento del 37,24%, el cual se ha mantenido casi constante con pequeñas disminuciones para el año 2014 y 2015. Para estos períodos cabe destacar que la apreciación del dólar es un factor que ha causado que las rosas de la competencia lleguen a este destino con precios más competitivos.

Se da preferencia al producto con precios menores, aun así la calidad de rosa ecuatoriana ha logrado mantenerse en el mercado estadounidense. También un factor clave es la caída del mercado ruso lo que ha hecho que la mayoría de la producción se vuelque a los Estados Unidos.

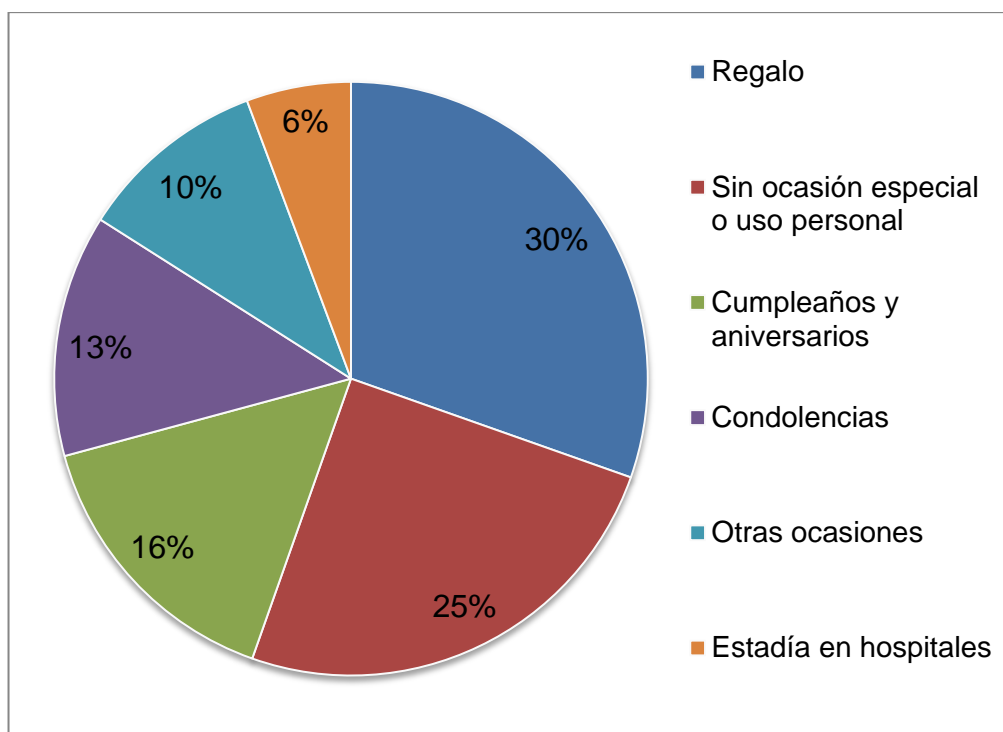


Figura 20 Principales motivos de compra de productos florícolas en EEUU

Fuente: (Bernal & Huiracocha, 2014)

“En Estados Unidos, se estima que un 22% de los hogares compran flores frescas con regularidad y el consumo per cápita anual de productos florales equivale a USD 67 dólares”. (Bernal & Huiracocha, 2014, pág. 67). Como se puede apreciar en la figura 20, los principales motivos de compra de productos florícolas para los estadounidenses son: regalo 30.4%, sin ocasión especial o uso personal 25%, cumpleaños y aniversarios 15.4%, condolencias 13.2%, otras ocasiones 10.3%, y estadía en hospitales 5.7%. Es así como los productos florícolas especialmente las rosas forman parte importante en el desarrollo social de los habitantes de Estados Unidos.

La rosa ecuatoriana es de gran calidad por su tamaño, forma y duración. Las rosas enviadas a Estados Unidos son destinadas a formar parte de arreglos y bouquets florales en tiendas y lugares especializados.

3.2.3 Porcentaje de participación en el mercado de la partida 0603.11.00.00 rosas en EEUU.

La actividad comercial de las flores mueve alrededor de USD 8 416 millones en todo el mundo. Estados Unidos es el país que se posiciona como el primer importador de flores frescas cortadas con el 19% del total, es decir que de todos los países que exportan flores, en este caso rosas, tienen como su cliente más fuerte a este país. En segundo lugar con un 17% se encuentra Alemania. De acuerdo a estas cifras se puede evidenciar que los países con un índice alto de desarrollo económico son los que más consumen este tipo de producto.

A continuación se presenta un listado de los países proveedores de rosas de Estados Unidos. (ver tabla 19)

Tabla 19

Mercados proveedores de rosas para Estados Unidos- Millones USD

Exportadores	2012	2013	2014	2015
Colombia	325.274	321.882	330.458	308.900
Ecuador	185.228	223.464	238.079	248.724
Guatemala	7.358	8.385	8.672	9.412
México	7.001	6.081	7.747	7.283
Kenya	2.246	4.092	5.619	6.681
Etiopía	578	534	831	1.997
Países Bajos	589	385	804	1.224
Perú	176	83	57	22
Canadá	79	22	32	14
Malasia	0	0	0	4
Costa Rica	82	10	13	3
India	405	239	246	2
Chile	7	0	31	0
Japón	5	4	9	0
Sudafrica	0	9	5	0
Zimbabwe	17	17	4	0
Tailandia	2	0	0	0
Uganda	5	28	0	0
Rep. Unida de Tanzania	37	0	0	0
Total Importaciones	458.815	474.681	513.831	519.518

Fuente: Trademap

EEUU es un mercado muy importante para el Ecuador y de acuerdo a las exportaciones ecuatorianas y las importaciones totales de Estados Unidos se puede observar los siguientes porcentajes de participación en este país:

Tabla 20

% Participación EEUU de Rosas ecuatorianas por año-Millones USD FOB

AÑO	IMPORTACIONES TOTALES EEUU	EXPORTACIONES DESDE ECUADOR	% DE PARTICIPACIÓN
2012	458.815	185.278	40,38
2013	474.618	214.956	45,29
2014	513.831	222.463	43,29
2015	519.518	248.723	47,88
TOTALES	1966.782	871.420	

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015) y (Trademap, 2015)

Ecuador tiene una participación del 40,38%, en cuanto a exportaciones de rosas a los Estados Unidos respecto al año 2012, y para el 2013 un porcentaje de 45,29%; como se puede observar el porcentaje de participación creció en un 4,91% lo que significa que las exportaciones hacia este destino lo han hecho también. Para el 2014 el porcentaje de participación fue del 43,29% lo que resulta un baja del 2% en la participación en este destino. En el año 2015 hubo un crecimiento del 4,59% en la participación, ya que las ventas registradas dan como resultado un 47,88% de participación en el mercado estadounidense.

3.2.3.1 Factores que influyen en la participación en el mercado del sector exportador de rosas

Mercado ruso – Baja en ventas

Algunos factores han contribuido para que las exportaciones hacia los Estados Unidos no haya decrecido, uno de estos podría ser la caída del mercado Ruso, debido a esto y pese a ya no mantener el acuerdo vigente ATPDEA en los años 2014-2015 las ventas en valor de miles de USD FOB fueron 222.463 y 248.723 respectivamente.

En el 2014 la economía de Rusia mostró cifras preocupantes al tener un mínimo crecimiento de su producto interno bruto (0,2%), según la revista publica por (Expoflores) “este resultado de la huida acelerada de capitales (USD 128 mil millones), la desvalorización del rublo y la constante disminución del precio del petróleo”. (Schreurs Rose Breeders, 2014, pág. 26)

Como se puede apreciar en la figura 21 las exportaciones de Ecuador hacia Rusia han crecido constantemente hasta el 2013; debido a la crisis del mercado ruso, las exportaciones ecuatorianas se han visto afectadas en \$ 17.054 lo que representa una disminución del 9,41% para el 2014. En toneladas métricas o volumen también se registró una baja del 7% en comparación al año 2013. El movimiento comercial para el año 2015 continuó con tendencia de decrecimiento, se observa que desde enero hasta octubre del 2015 habido una disminución de \$53.011 en relación al mismo período del año 2014 esto equivale a un 5,05%. Este factor ha resultado ser incluso más preocupante que la suspensión del ATPDEA, ya que los gustos del consumidor ruso son diferentes, a los del consumidor estadounidense y la producción que se dirigía a este mercado se está quedando en inventarios; esto significa pérdidas para las fincas exportadoras, ya que las rosas son un producto perecible.

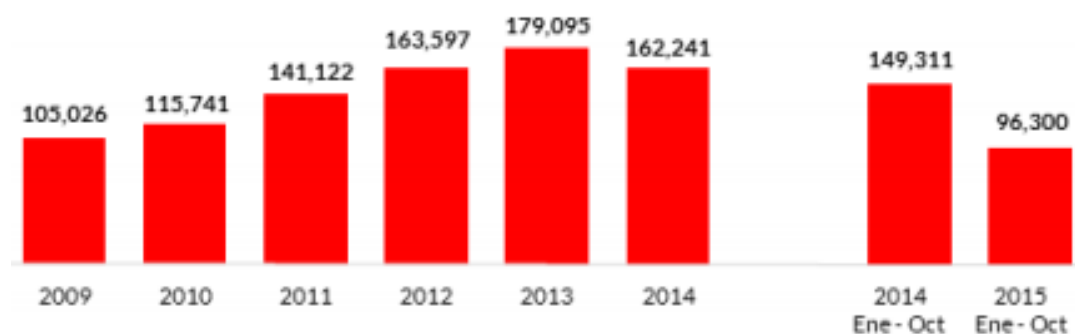


Figura 21 Ecuador: Exportaciones de rosas a Rusia- Miles de USD (0603.11.00.00)

Fuente: (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador- Expoflores, 2015)

Para no perder la producción los exportadores de rosas se vieron en la necesidad de dirigirse y reafirmarse en Estados Unidos, de este modo la baja en el mercado ruso ha constituido un factor de mitigación y fomento en el crecimiento o equilibrio del mercado de las rosas, pese que en algunos casos el valor de la rosa ha tenido que disminuir en relación al precio que normalmente tiene, para no quedarse con inventarios grandes.

Con base en la información otorgada por socios de Expoflores, se considera que la disminución de precios de los tallos es de USD 0,03 a 0,04. Para el sector estas son cifras elevadas. Se manifiesta que no solo es la sobreoferta lo que genera precios bajos, sino el hecho de que las flores que van a Rusia “son largas” y el mercado estadounidense prefiere un producto “más corto”. Debido a estas atenuantes los exportadores de rosas se ven en la necesidad de vender al precio que les ofrezcan para salir del inventario. (Revista Líderes Ecuador, 2015)

Mercado Colombiano – Devaluación de la moneda

Uno de los competidores más grandes del Ecuador en cuanto a la exportación de rosas es Colombia, pese a no contar con los mismos factores climáticos los que afectan la calidad de la rosa. Colombia es el segundo proveedor de rosas para los EEUU. Por este motivo cuando Colombia

devaluó su moneda, su producto se volvió más barato, lo cual implicó que las ventas de rosa ecuatoriana se vean afectadas en su competitividad en costos frente a la competencia.

El peso colombiano se devaluó por tres motivos: “la caída del precio del petróleo, la reducción de inversión extranjera y la disminución de las exportaciones. La moneda colombiana se devaluó en más del 50% en relación al dólar americano entre septiembre del 2014 y el mismo mes de 2015.”. (López, 2016)

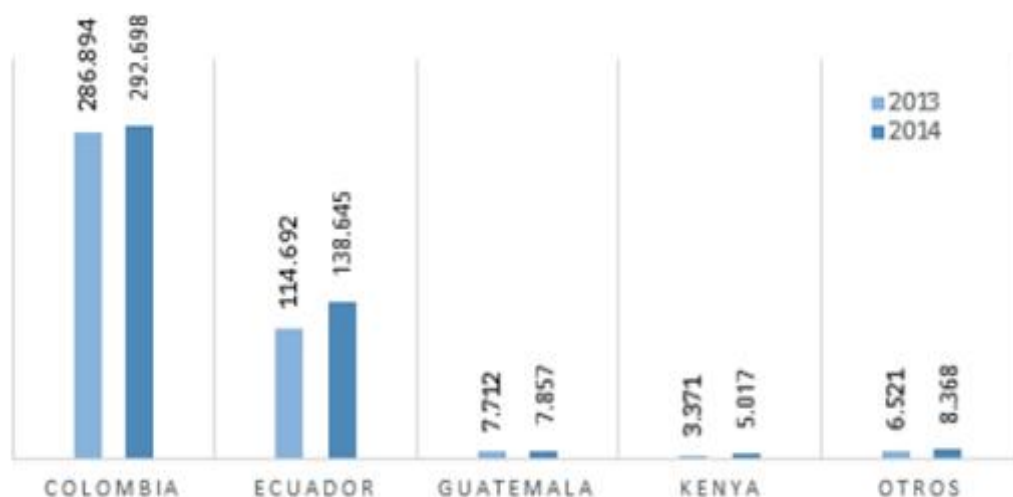


Figura 22 EEUU-Importaciones de rosas por país proveedor- enero a octubre 2014 - USD Miles

Fuente: (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador- Expoflores, 2015)

La figura 22, muestra al Ecuador como el segundo proveedor de rosas para los EEUU, después de Colombia. “Hasta octubre de 2014, el 96% del mercado de rosas en EEUU fue cubierto con producto de Ecuador y Colombia; un 65% fue importado desde Colombia y el 31% desde Ecuador respectivamente”. (Expoflores, 2015). Existe una notable superioridad en las exportaciones colombianas respecto de Ecuador; en el 2013 existe una diferencia de \$ 172.202 y para el 2014 de \$ 154.053.

3.2.4 Estrategias de mitigación

Al terminar el ATPDEA las empresas exportadoras de rosas han buscado mitigar este cambio en sus economías, no perder, o por lo menos mantener un equilibrio; si bien la estrategia de compensación del gobierno fue conceder los Certificados de Abono Tributario (CAT's), las empresas también han puesto en marcha estrategias como aperturas de nuevos mercados, optimización de recursos, investigación y desarrollo de nuevos productos, ferias internacionales. De este modo las empresas aseguran sus ventas en los mercados en los cuales tienen presencia, y también se dan a conocer en otros.

3.2.5 Mercados Nuevos

Para poder acceder a un mercado nuevo se debe cumplir con ciertos factores que son muy importantes a la hora de elegir el destino al cual se pretende llegar. . A continuación en la figura 23 se señalan los factores más significativos. (ver figura 23)

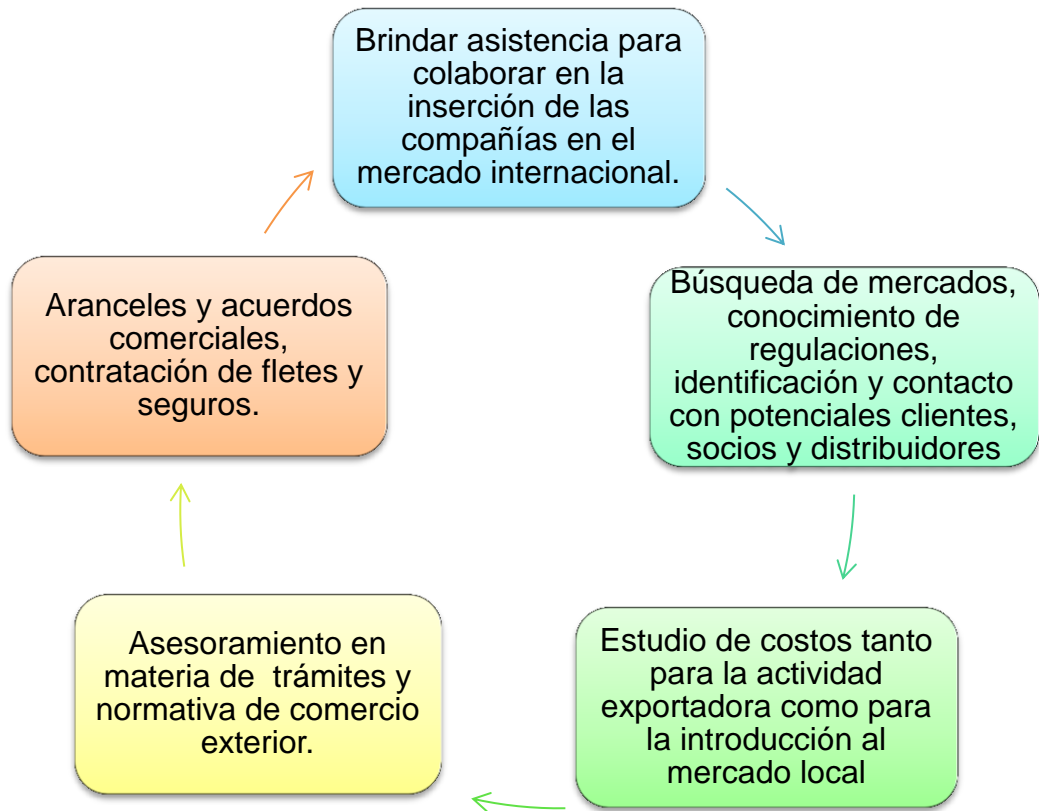


Figura 23 Factores para acceder a un nuevo mercado

Fuente: (Marketing Consultor, 2012)

Por tal motivo el sector florícola luego de la caída del mercado ruso que era el segundo comprador más fuerte de las rosas, los exportadores ecuatorianos han tenido que buscar nuevas alternativas para direccionar su producción a diferentes mercados. En la siguiente tabla se puede visualizar el número de destinos de exportación de rosas del Ecuador desde el 2012 al 2015.

Tabla 21**Número de países destino de la rosa de Ecuador**

Año	Número de países destino
2012	106
2013	99
2014	100
2015	107

Fuente: (Banco Central del Ecuador (BCE), 2009 - 2015)

Una de las opciones que posee el sector para exportar es el mercado Chino y de Medio Oriente, pero aún existe muchas complicaciones para que se pueda dominar este mercado, una de ellas es la distancia que existe entre Ecuador; otro de los factores es el sistema logístico para que las rosas lleguen en buenas condiciones al destino final.

Pese a todo, se está tratando de abrir paso en el mercado Chino y los exportadores están tomando medidas como "(...) participación en ferias de la flor en China, para abrir más mercado en Corea del Sur y otros países asiáticos". (Revista Líderes Ecuador, 2015)

3.3 Recolección de datos- Encuestas

Adicionalmente, a la información presentada se realizaron las entrevistas a PROECUADOR y EXPOFLORES, las cuales se encuentran adjuntas como anexos al final de la investigación. Los resultados de las encuestas a las 10 empresas antes mencionadas se han resumido en los gráficos que se presentan a continuación, en los que se puede analizar datos cuantitativos y cualitativos de los períodos 2012-2015.

Pregunta 1

¿El producto (rosas) de exportación es o fue dirigido al mercado de los Estados Unidos entre los años 2012 a la actualidad?

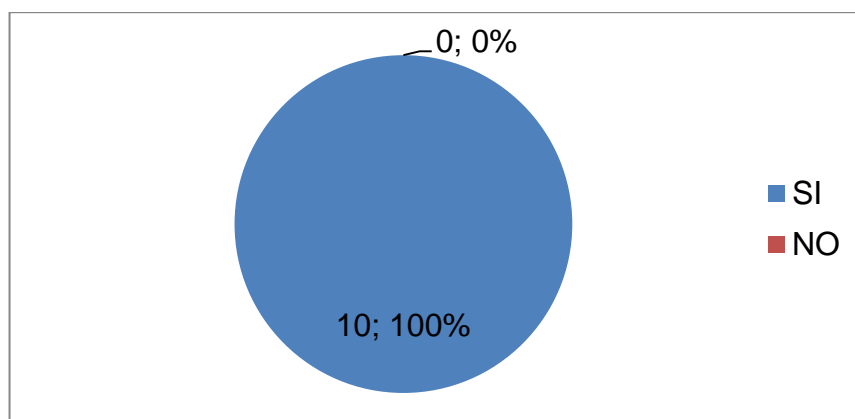


Figura 24 Pregunta 1

Pregunta 2

¿Qué porcentaje de la producción de la empresa estima usted que se dirige al mercado de los Estados Unidos?

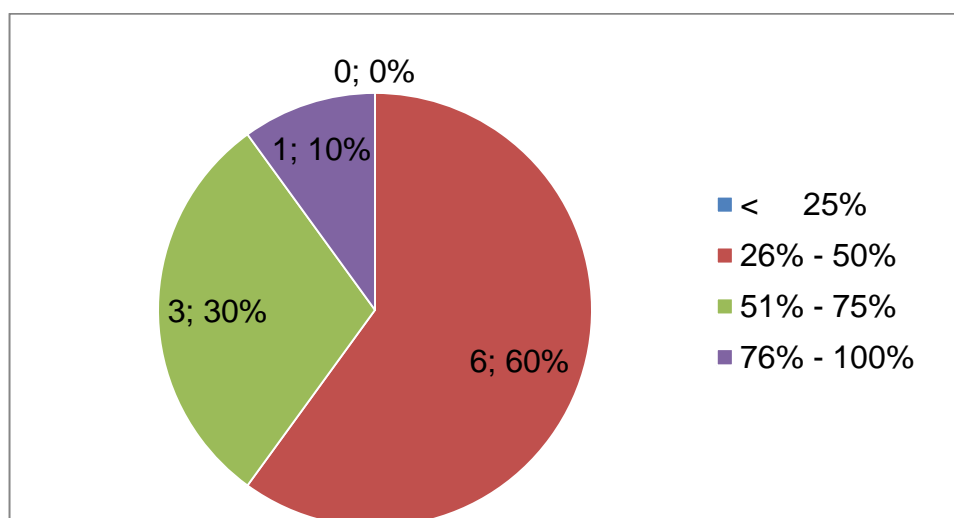


Figura 25 Pregunta 2

Se realizó la encuesta a las florícolas acerca de qué porcentaje de su producción la dirigen hacia el mercado de Estados Unidos, la cual se refleja en los siguientes datos:

Del total de empresas encuestadas, seis dijeron que su producción se dirige hacia el mercado de Estados Unidos en un porcentaje de 26% - 50%, tres en un 51% - 75% y finalmente una dirige su producción en un 76% - 100% hacia este mercado, lo cual muestra que este destino es uno de los más importantes para los exportadores de rosas ecuatorianos. En conclusión todas las empresas encuestadas dirigen su producción por lo menos en un 50% a los Estados Unidos, este factor varía de acuerdo al tamaño de las fincas productoras.

Pregunta 3

¿En años anteriores, la empresa fue beneficiada por la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas para la Erradicación de la Droga (ATPDEA) con EEUU?

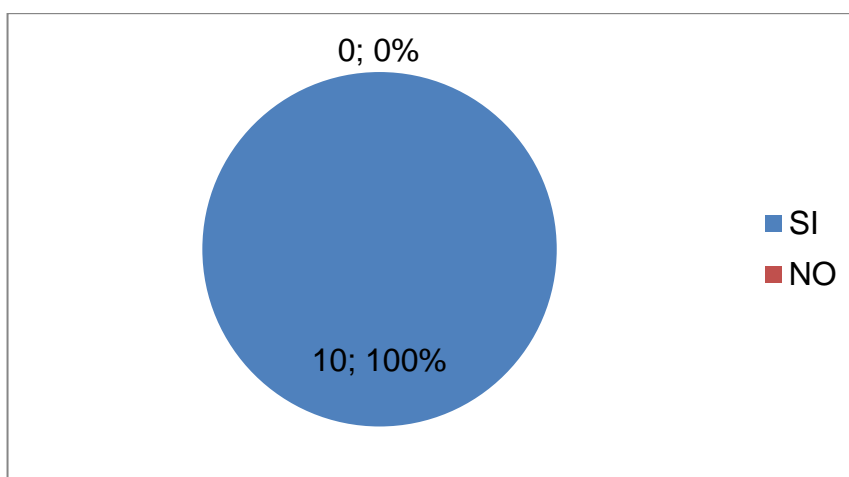


Figura 26 Pregunta 3

El total de florícolas encuestadas dijeron que si se beneficiaron del acuerdo ATPDEA, mientras este se encontraba vigente hasta el año 2013.

Pregunta 4

¿Considera usted que la competitividad de su empresa se ha visto afectada, debido a la suspensión del ATPDEA? Si su respuesta es SI, indique por qué factor y en qué porcentaje se ve afectada la competitividad de su empresa.

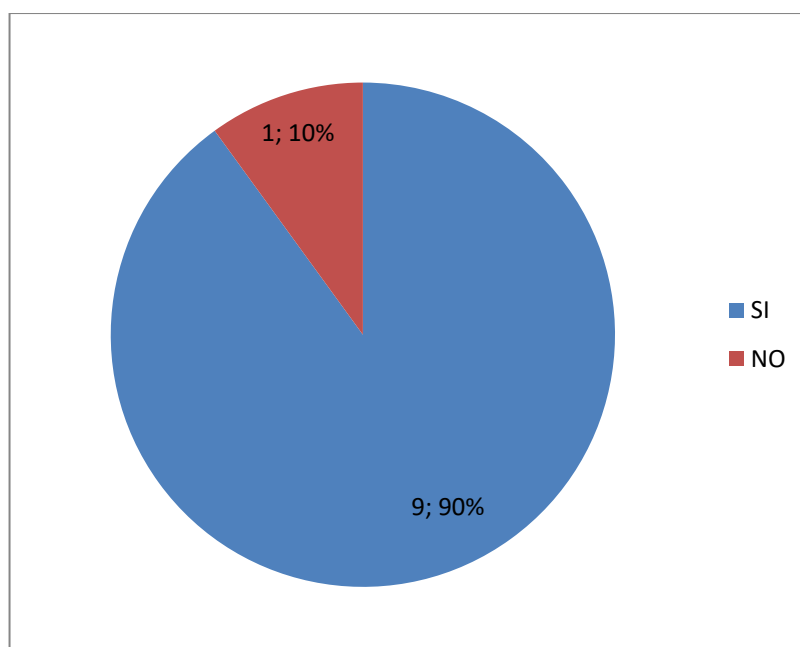


Figura 27 Pregunta 4

Se indago sobre la competitividad de cada empresa y cuál es el porcentaje en que se vieron afectadas debido a la suspensión del ATPDEA. Del total empresas encuestadas nueve dijeron que si vieron afectada su competitividad por la suspensión del acuerdo y una dijo que no tuvo cambios,

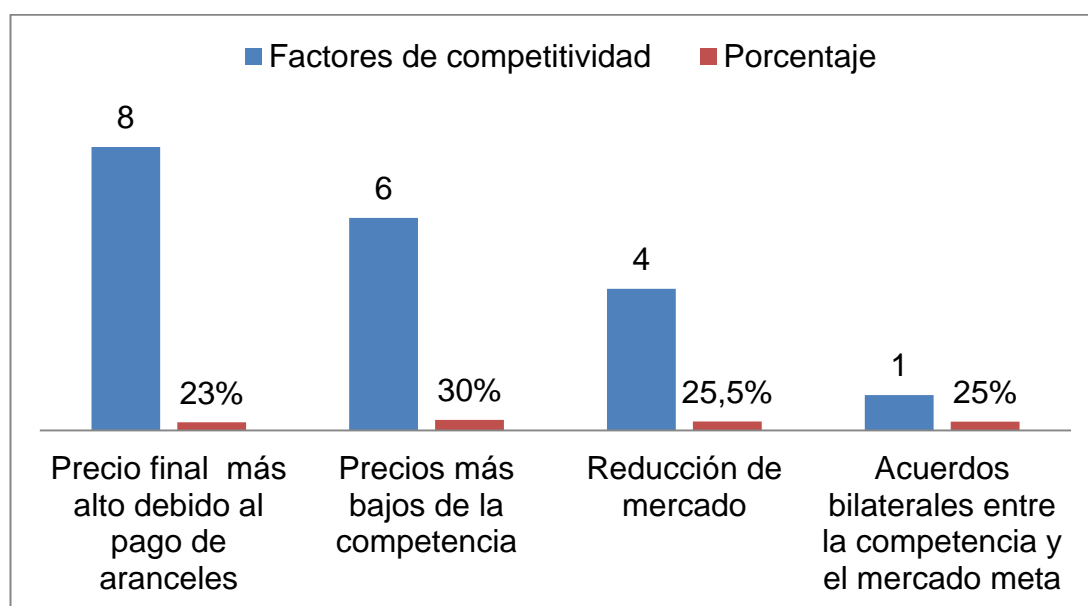


Figura 28 Pregunta 4

De las nueve empresas que indicaron que si existió una afección en su competitividad, se obtuvo las siguientes respuestas tomando en cuenta los siguientes factores en los cuales se observó afección.

Precio final más alto debido al pago de aranceles: de las nueve empresas encuestadas que respondieron afirmativamente, ocho dijeron que su precio se vio afectado con un porcentaje de 23% en promedio, por el aumento de tasas de los tributos al comercio exterior.

Precios más bajos que la competencia: en la cual de nueve, que respondieron afirmativamente, seis dijeron que se vieron afectados por este factor en un porcentaje del 30% en promedio.

Reducción de mercado: tres florícolas de las nueve, dijeron que su mercado disminuyó hacia los Estados Unidos en un 25,5% en promedio respectivamente, debido a los nuevos aranceles que se tienen que pagar en la actualidad.

Acuerdos bilaterales entre la competencia y el mercado meta: De las nueve empresas que respondieron afirmativamente, una manifestó que la competitividad se ha visto afectada por la existencia de acuerdos comerciales entre la competencia y el mercado meta. Como es el caso de Colombia, que es el principal competidor de Ecuador y mantiene acuerdos con EEUU como el tratado de libre comercio (TLC), lo cual es beneficioso para negociar con este país.

Pregunta 5

¿Desde que el ATPDEA con EEUU se dio por terminado en el año 2013, la empresa ha presentado algún tipo de reducción en sus ventas totales hacia este mercado?

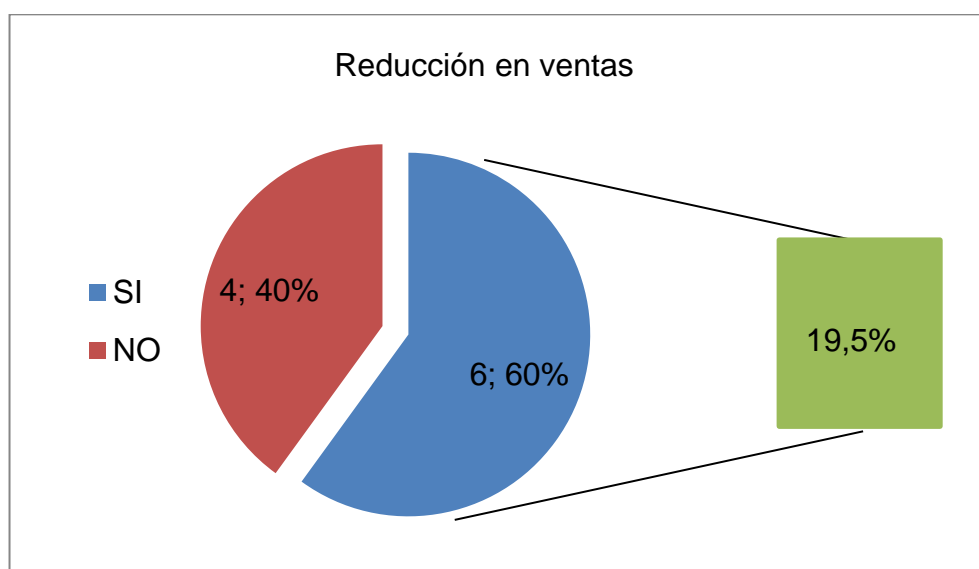


Figura 29 Pregunta 5

Según datos proporcionados por los encuestados, cuatro empresas expresaron que no tuvieron reducción en sus ventas hacia este mercado; mientras que seis empresas si se han visto afectadas en sus ventas hacia EEUU con un porcentaje de 18,7% en promedio.

Pregunta 6

¿Desde que el ATPDEA con EEUU se dio por terminado en el año 2013, la empresa ha presentado algún tipo de reducción en el volumen de exportación hacia este mercado?

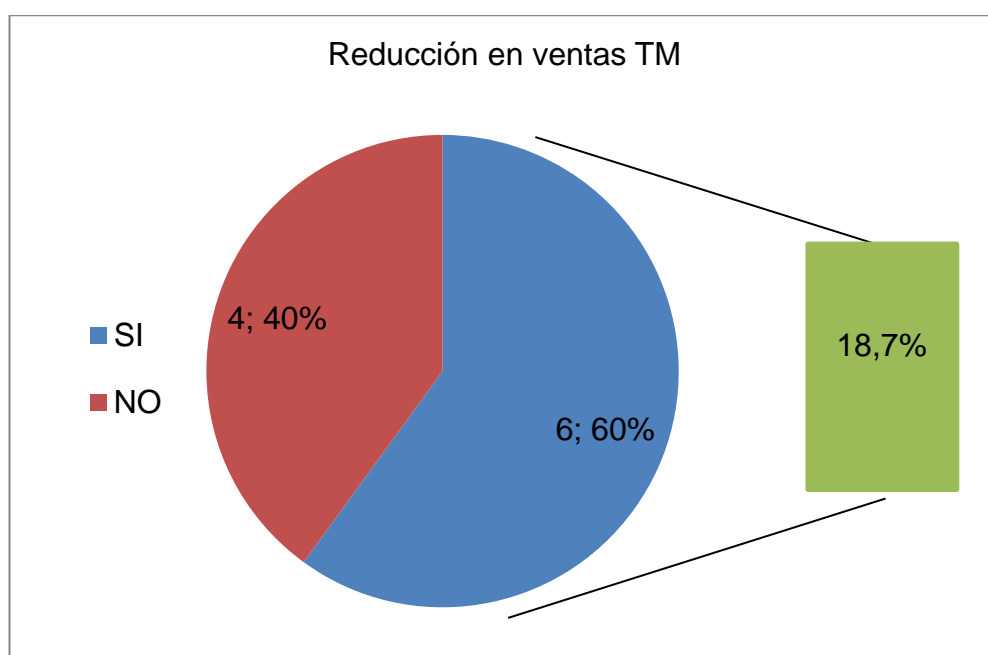


Figura 30 Pregunta 6

De diez empresas encuestadas, seis manifestaron que así como sus ventas se han visto afectadas igual a pasado con el volumen de las mismas, en promedio se estima en un 18,7% en promedio de los valores respectivos de cada empresa.

Pregunta 7

Desde que el ATPDEA se suspendió, la empresa se vio en necesidad de:

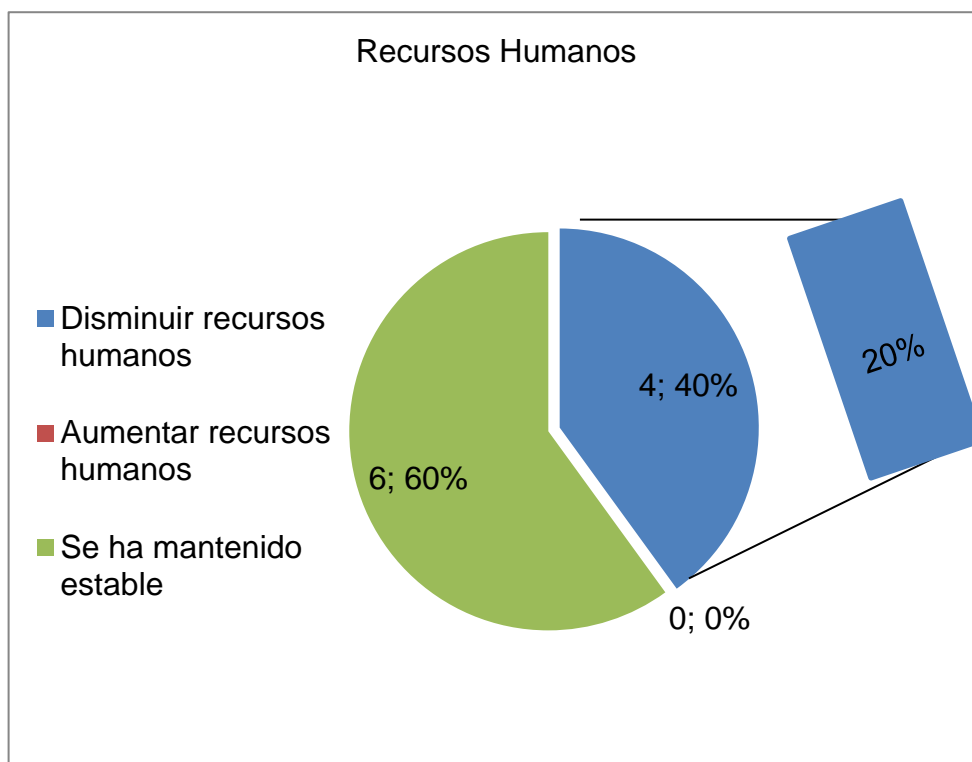


Figura 31 Pregunta 7

De las 10 empresas encuestadas, 6 han manifestado que el recurso o capital humano se ha mantenido estable en este período de tiempo, mientras que 4 han registrado disminución en sus recursos humanos, haciendo un promedio de las tres se estima que hay una disminución del 20%.

Pregunta 8

¿Cree usted que las medidas compensatorias tomadas por el gobierno, como los Certificados de Abono Tributario (CAT'S) cubren en su totalidad los beneficios arancelarios que antes eran concedidos con el ATPDEA?

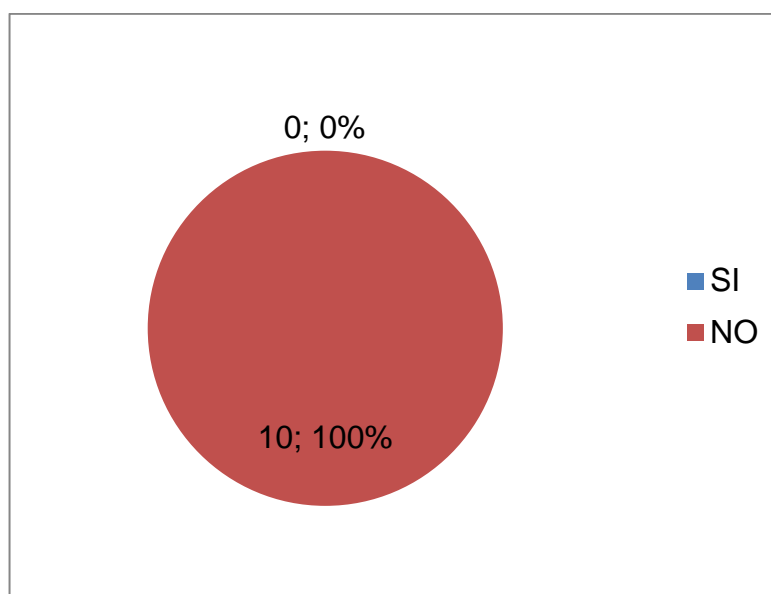


Figura 32 Pregunta 8

Todas las empresas encuestadas coinciden en que las medidas tomadas por el gobierno Certificados de Abono Tributario (CAT's) para compensar la suspensión del ATPDEA no son suficientes para equilibrar el sector, debido a que se han desencadenado factores múltiples como el precio final más alto, preferencia a los competidores debido a los acuerdos suscritos con EEUU, que al momento de cerrar los negocios no favorecen al exportador ecuatoriano.

Pregunta 9

¿Tras la suspensión del ATPDEA, la empresa ha tomado estrategias de mitigación con tal de no verse afectado por posibles cambios en el mercado EEUU?

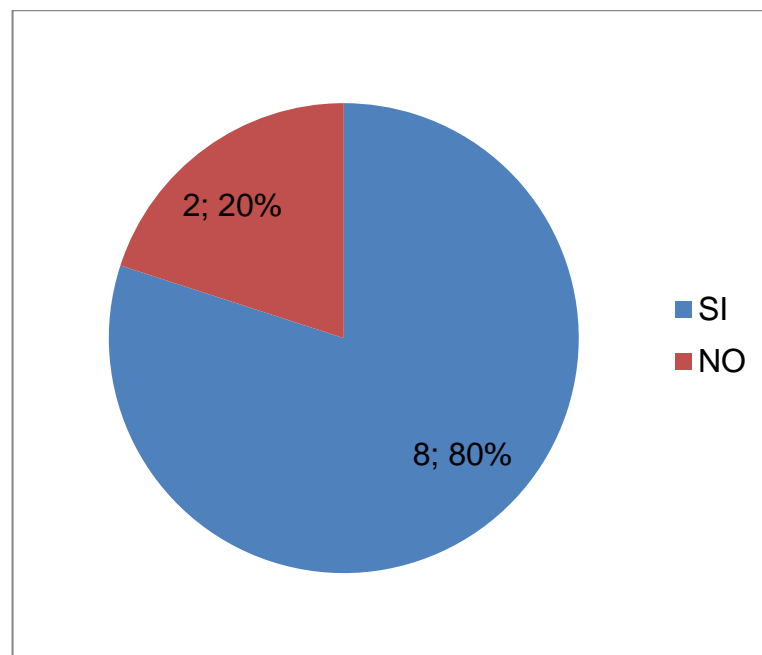


Figura 33 Pregunta 9

De diez empresas encuestadas, dos no han tomado estrategias de mitigación frente a la suspensión del ATPDEA. Mientras que ocho sí han tomado de estrategias de mitigación las cuáles van encaminadas a mejorar la competitividad de las empresas frente a los otros países exportadores. En el gráfico de la siguiente pregunta se puede apreciar los factores en los cuáles se han tomado medidas para mantenerse en el mercado estadounidense y también dar apertura a nuevos mercados tales como investigación y desarrollo, descuentos entre otros.

Pregunta 10

Si en la pregunta 9, usted ha respondido SI. Por favor escoja las estrategias llevadas a cabo por su organización:

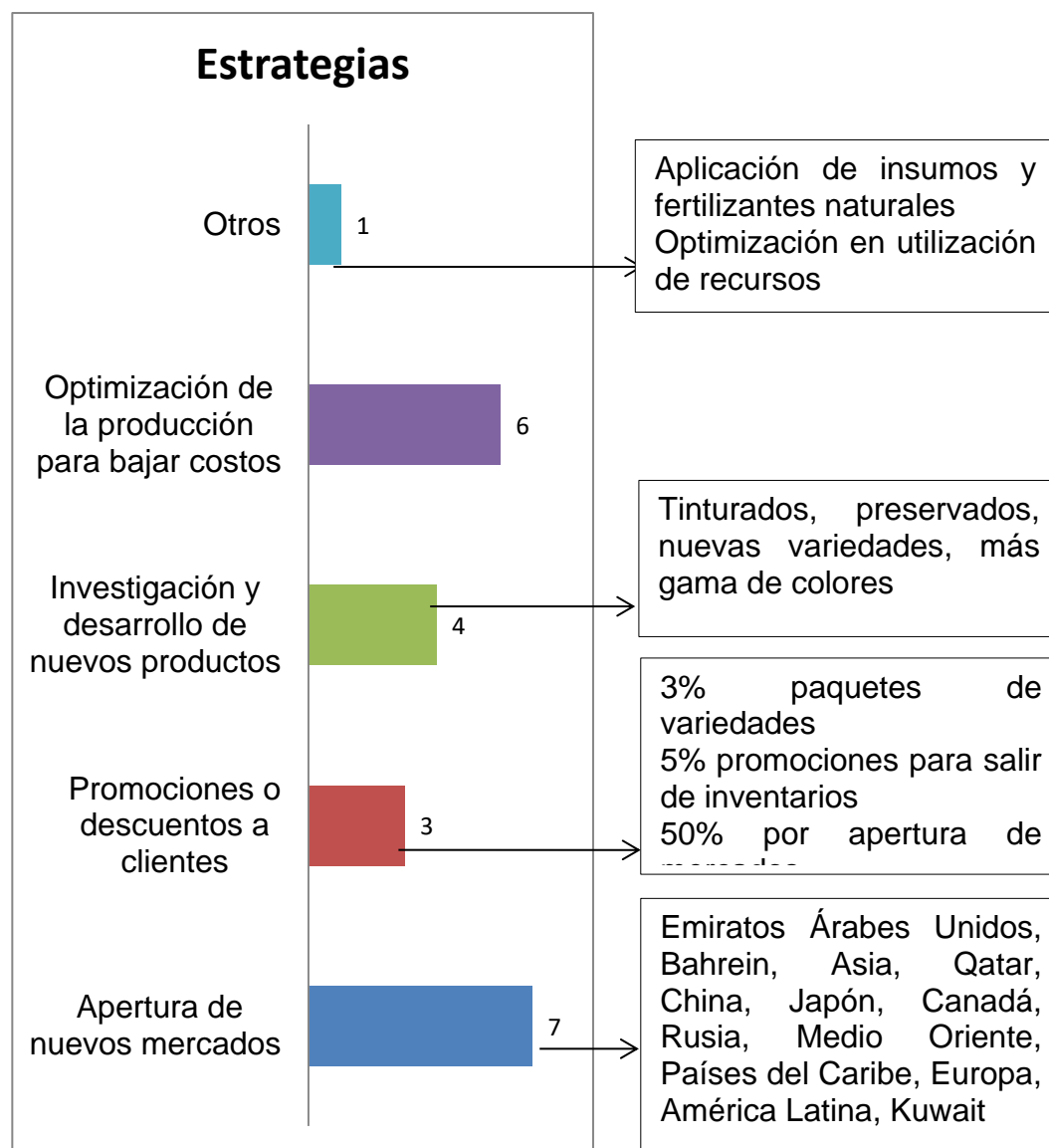


Figura 34 Pregunta 10

De las ocho empresas que han tomado estrategias de mitigación se puede observar los factores por los cuales se han decidido las empresas:

Apertura de nuevos mercados: siete de las ocho empresas han respondido que esta ha sido una de las estrategias más importantes, se puede observar que los mercados son diversos, ya que se encuentran países interesados tanto de América, Europa y Medio Oriente. En ferias y eventos el Ecuador se ha posicionado por la calidad de textura, duración, y gama de colores de las rosas. Obviamente frente a la baja constante del mercado ruso y al pago de impuestos a EEUU por la suspensión del ATPDEA, los exportadores han buscado diversificar su cartera de clientes.

Promociones y descuentos: tres de las ocho empresas, han optado también por realizar promociones y descuentos sea para salir de inventarios o para aperturar mercados.

Investigación y desarrollo: de ocho empresas, cuatro han escogido también investigación y desarrollo ya que debido al clima favorecedor del país se pueden desarrollar mejores rosas en cuanto a gamas de color, y duración.

Optimización de la producción para bajar costos: de ocho empresas, seis han decidido optimizar la producción a través de la correcta utilización de recursos para bajar costos de esta manera equilibrar el costo final del producto.

Otros: de ocho empresas, una a manifestado que han aplicado insumos y fertilizantes naturales.

3.4 Análisis de la información

Para el análisis de la información se tomará en consideración 2 períodos comprendidos como:

- Período 1: años 2012-2013 (acuerdo vigente)
- Período 2: años 2014-2015 (sin acuerdo)

Con los cuales se llevará a cabo una comparación (vs) los parámetros económicos y comerciales, los cuáles fueron planteados en la tabla 5 como las variables de estudio de este proyecto de investigación.

3.4.1 Variables Económicas

Tabla 22

Variable 1

Variable	KPI	Período 1	Período 2	Resultado
Balanza comercial No petrolera	\$ & %	\$ -8784	\$ -6087,5	\$ -2,696,5 equivalente a 0,31%

Las rosas forman parte de la balanza comercial no petrolera; claramente se nota una mejoría entre el período uno y dos. Aunque la balanza se mantiene negativa, en el período dos existe una diferencia de 2.696,5 equivalente a 0,31%. Al tomar en cuenta concretamente la balanza comercial de las rosas con los EEUU (tabla 10), se puede destacar que la misma se ha mantenido positiva.

Tabla 23**Variable 2**

Variable	KPI	Período 1	Período 2	Resultado
Número de trabajadores	# trabajadores/ hectárea	11	8	Disminución de 3 trabajadores por hectárea

De acuerdo a la información proporcionada por parte de las diferentes entidades a las que se realizó la encuesta, se ha podido recabar la información; en la cual podemos concluir que en el período 1 (2012-2013), el número de trabajadores era de 11 por hectárea y que para el siguiente período (2014-2015), los trabajadores por hectárea disminuyeron a 8. Lo cual refleja que las plazas laborales se vieron afectadas en el ciclo que ya no se renovó el acuerdo. Tal vez fue una estrategia de optimización tomada por parte de las entidades dedicadas a esta actividad, para seguir en el mercado.

Tabla 24**Variable 3**

Variable	KPI	Período 1	Período 2	Resultado
Bonos tributarios	\$	9'	16'551	Valor entregado por el gobierno aprox. \$ 16'56

Los bonos tributarios son la medida compensatoria del gobierno para equilibrar la economía de las empresas que se beneficiaban del ATPDEA. Según la resolución 105 del COMEX a partir del 20 de septiembre del 2013 se comenzaron a dar los CAT's a favor de las empresas. Tomando como referencia el porcentaje de CAT para las rosas (6,8% del FOB) se realizó un cálculo aproximado del valor recibido por los exportadores de esta partida, siendo un total de \$16'56.

3.4.2 Variables Comerciales

Tabla 25

Variable 4

Variable	KPI	Período 1	Período 2	Resultado
Ventas año	\$	204.371	243.396	Incremento en ventas anuales de \$ 39.025

La comparación en ventas para los dos períodos analizados, se puede notar que no ha existido un decrecimiento, sino todo lo contrario, las ventas han aumentado en \$ 39.025 en comparación del período 2 sobre el período 1. Esto se debe a que la mayoría de la producción tiene como destino el mercado estadounidense, pese a que ya no se encuentra vigente el acuerdo ATPDEA, esto no ha repercutido en las ventas.

En años pasados el mercado ruso también era fuerte, pero debido a la caída del petróleo y el rublo los rusos han dejado de adquirir este tipo de producto, por ende los exportadores han dirigido sus productos a EEUU, valiéndose de descuentos, promociones y una marcada mejora de las rosas en cuanto a gama de colores y calidad.

Tabla 26

Variable 5

Variable	KPI	Período 1	Período 2	Resultado
Volumen de Exportación	TM	38,20	43,63	Aumento en 5,43 TM

Entre el período uno y dos, se puede observar un crecimiento de 5,43 TM a pesar de la suspensión del ATPDEA. Si bien algunas empresas han

bajado sus ventas otras se han mantenido; esto es positivo para el sector exportador de rosas, como se menciona anteriormente los exportadores han tomado varias medidas para no perder sus clientes y su producción.

Tabla 27

Variable 6

Variable	KPI	Período 1	Período 2	Resultado
Porcentaje de participación en el mercado	% de participación	42,84	45,59	Incremento de un 2,75%

De acuerdo al total de las importaciones anuales a Estados Unidos, se puede establecer qué porcentaje de participación se tiene en este mercado. Se puede observar que para el período 1 es de 42.84% y para el período 2 es 45.49%, de lo cual se observa no ha caído la participación. Esto también se debe a las diferentes estrategias que han tomado las empresas florícolas como son: innovación y desarrollo de nuevos productos (tinturación de rosas), optimización de recursos, y otros para poder mantenerse en el mercado.

Tabla 28

Variable 7

Variable	
Estrategias de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de nuevos mercados - Promociones o descuentos a clientes - Investigación y desarrollo de nuevos productos - Optimización de la producción para bajar costos

A pesar de la ayuda gubernamental, cada empresa ha tomado sus propias decisiones para salvaguardar la estabilidad de su empresa, y por ende buscar también un crecimiento: Formar parte de ferias y eventos para darse a conocer, desarrollar la investigación de nuevas gamas de colores, mejorar la calidad y duración del producto. Pero sobre todo manejar de la manera más eficiente los recursos para que haya el mínimo desperdicio en la producción, estas estrategias han sido clave para mantenerse y crecer en el mercado

Tabla 29

Variable 8

Variable	KPI	Período 1	Período 2	Resultado
Nuevos Mercados	# de mercados	102	104	Existen 2 nuevas aperturas de mercados

El sector florícola en busca de apertura de mercados en el período 1 exportó a 102 países y para el período 2 hubo un aumento a 104 países. Se ha dado a conocer por medio de ferias internacionales, en las cuales se muestra la variedad, calidad y duración que posee la rosa, además en donde se busca los posibles compradores de este producto. Pese a que se tiene participación en algunos países, al que mayormente se exporta es al mayor socio comercial Estados Unidos; por este motivo los exportadores han buscado nuevos destinos como Canadá, China. Y también se trabaja en incrementar ventas a los países donde se llegaba en menores cantidades.

En general, luego de analizar las respuestas otorgadas en las encuestas y entrevistas realizadas anteriormente, se puede notar que se ha tenido una disminución significativa en la balanza no petrolera en un 0.31%, de lo cual se observa una participación en este rubro de las rosas de manera

favorable; pese a la no renovación del acuerdo, los valores de ventas anuales y volumen han tenido un crecimiento en un \$ 39.025 millones y 5,43 millones de TM respectivamente, en donde han existido factores tales como: estrategias de optimización de recursos, desarrollo de nuevos productos (tinturado, variedad de colores, etc.), implementación de promoción y descuentos.

Pese a tener una participación alta en el mercado ruso, debido a varios problemas presentados como la caída del precio del petróleo y la devaluación de su moneda, se siguieron sumando esfuerzos para continuar en el mercado de Estados Unidos. A pesar de esto, existen factores negativos tales como la reducción de trabajadores por número de hectárea en donde inicialmente se empleaba a 11 personas por hectárea y que actualmente este número se redujo a 8.

CAPÍTULO IV

Discusión

Después de haber analizado cifras, datos económicos y comerciales concernientes al tema de investigación, a través de fuentes primarias y secundarias, se puede establecer un criterio sobre los efectos suscitados en las exportaciones de la partida 0603.11.00.00 rosas a los Estados Unidos ante la suspensión del ATPDEA. La oferta exportable de rosas ecuatorianas es variada y de gran calidad, y la mayoría de la producción se dirige a los Estados Unidos.

En la siguiente tabla, se muestra un resumen de los resultados de la comparación de las variables estudiadas de los períodos 1 y 2; tomando en cuenta los datos de las encuestas, entrevistas y fuentes primarias. Para establecer un resultado, se ha asignado una ponderación de acuerdo a la importancia de las variables según los datos obtenidos. En base a esta ponderación se considera lo siguiente:

< 50% → Han existido efectos negativos después de la suspensión del acuerdo.

> 50% → No han existido efectos negativos después de la suspensión del acuerdo.

Esta base se aplicará para el resultado final y para cada variable según el porcentaje establecido para cada una. (ver tabla 30)

Tabla 30

Variables P1 vs P2

Variables	KPI	Resultado P1 vs P2	Ponderación	Resultado	Efecto suspensión ATPDEA
Balanza Comercial No Petrolera	\$ valor en dólares y %	\$ -2,696,5 equivalente a 0,31%	5	4/5	+
# de trabajadores	# de trabajadores	Disminución 3 trabajadores por hectárea	15	5/15	-
Bonos tributarios	\$ valor en dólares	Valor entregado por el gobierno aprox. \$16'56	10	2/10	-
Ventas (□) / años	\$ valor en dólares	Incremento en ventas \$39,025	20	20/20	+
Volumen (□) / años	Toneladas métricas	Aumento en 5,43 TM	20	20/20	+
% Participación en el mercado	% de participación	Incremento de un 2,75%	10	7/10	+
Estrategias de Mitigación	- Apertura de nuevos mercados - Promociones o descuentos a clientes - Investigación y desarrollo de nuevos productos - Optimización de la producción para bajar costos		10	8/10	+
# Nuevos Mercados	# de mercados	2 nuevas aperturas de mercados	10	6/10	+
Total			100	72/100	+

De acuerdo con los resultados arrojados por la mayoría de variables, y de acuerdo a la ponderación establecida, se ha obtenido un total de 72/100 equivalente a un porcentaje mayor al 50%; por ende, se concluye que globalmente, no ha habido efectos negativos después de la suspensión del acuerdo. De ocho variables evaluadas, seis tienen un resultado satisfactorio, es decir sobre el 50% de la ponderación asignada; mientras que dos variables no llegaron a superar el 50% de la ponderación lo que se traduce en un efecto negativo que se discutirá en este capítulo.

El estudio comparativo entre los períodos 2012-2015 ha dado como resultado cifras positivas en la mayoría de variables económicas y comerciales. Esto muestra, que el haber concluido la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA), no ha impactado de forma fuerte como se esperaba; debido a que varios factores han contribuido para que las ventas hacia EEUU no disminuyan. Es importante tomar en cuenta que en la mayoría de casos el sector de las micro empresas es el más afectado; a pesar de esto se buscan alianzas y estrategias para salir adelante con sus actividades.

El sector florícola es uno de los que aporta positivamente a la balanza comercial no petrolera ecuatoriana; ya que al tener cubierta la demanda nacional, no existen importaciones de rosas desde otros destinos.

Existe un crecimiento en ventas y en la cantidad de toneladas métricas hacia este destino, pero se nota una recesión económica en las empresas cuando estas deben desvincular empleados, este ha sido el caso de muchas de las fincas exportadoras. Lo cual muestra un panorama de crecimiento en base a la optimización y ajuste de recursos, cuando lo óptimo sería que a medida que las ventas y el número de mercados crezcan, lo haga también el empleo. En los años 2012-2013 laboraban 11 personas por hectárea, actualmente son 8 los empleados que las empresas necesitan por hectárea; En esta variable se observa un efecto negativo después de la suspensión del acuerdo.

A pesar de no ser suficientes los incentivos del gobierno y la inconformidad de los exportadores, estos si representan un beneficio a las empresas; talvez no subsanan todos los valores que ahora se deben pagar sin el ATPDEA, pero contribuyen a mejorar el flujo y la disminución en el pago de obligaciones de cada empresa.

Al analizar las variables comerciales de esta partida arancelaria encontramos que las ventas en miles de dólares como en toneladas métricas han tenido un crecimiento hacia los Estados Unidos, a pesar que el acuerdo ya no se encuentra vigente. En el periodo estudiado (2012-2015), Ecuador ha sido el segundo proveedor de rosas hacia Estados Unidos, con un porcentaje de participación que ha ido creciendo del período 1 al período dos en 2.75%. De igual forma sus ventas se han incrementado en \$ 39.025 millones de dólares equivalentes al 19,1% para el segundo período (2014-2015). A la par han ido creciendo los valores en toneladas métricas con un aumento de 5,43 millones de toneladas métricas equivalentes al 14,21% para el período (2014-2015).

El impacto suscitado ante la caída del precio del petróleo y la devaluación del rublo del mercado ruso han dado como resultado que las exportaciones de rosas hayan tomado dirección hacia los Estados Unidos con más fuerza. Debido a esto, no bajaron las ventas abruptamente como se esperaba ante la no renovación del acuerdo, por ende esto ha sido un factor que ha contribuido para mantener y crecer en el mercado de Estados Unidos.

Cabe destacar que las pequeñas empresas se han visto afectadas, pero de igual manera no han cesado sus labores, ya que según datos obtenidos de la entrevista realizada en Expoflores, si bien algunas fincas han cerrado, sus campos de cultivo se han fusionado con otras empresas más grandes o medianas para sacar su producción al exterior.

La participación en el mercado estadounidense de las rosas de Ecuador ha tenido también un crecimiento de 45,59% para el segundo período (2014-2015), esto equivale a un aumento del 2,75% esto va de la mano con las cifras que indican que las ventas han incrementado a este mercado, estos resultados se ven atribuidos a estrategias de mitigación, investigación, desarrollo y promoción que ha implementado el sector florícola para que los

diferentes productos tengan mayor aceptación y competitividad en diferentes nichos de mercado en EEUU.

Los factores principales que han afectado en la competitividad de las exportaciones de la partida 0603.11.00.00 rosas, según la encuesta y entrevistas aplicadas son:

- Precio final más alto debido al pago de aranceles
- Precios más bajos de la competencia
- Reducción de mercado
- Acuerdos bilaterales entre la competencia y el mercado meta

Estos son los factores por los cuáles las empresas han visto más impactada su competitividad frente a otros exportadores como Colombia, quien es el mayor competidor en este mercado. Este país cuenta no solo con el ATPDEA, sino también con un Tratado de Libre Comercio (TLC) que contribuye a que sus productos lleguen a este destino sin el pago de aranceles; lo cual hace que las rosas ecuatorianas lleguen más caras al destino final, por lo que en algunos casos han preferido a la competencia, ya que en costos se vuelven más convenientes.

Las estrategias de mitigación tomadas por los exportadores de rosas son:

- Apertura de nuevos mercados
- Promociones y descuentos
- Investigación y desarrollo
- Optimización de la producción para bajar costos

Las estrategias de mitigación antes mencionadas han contribuido a mantener y mejorar progresivamente la parte económica y comercial del sector exportador de rosas. Ya que al volverse la competencia más fuerte, los exportadores han desarrollado nuevas gamas de colores por medio del

tinturado, mayor calidad del producto a través de las rosas preservadas; optimización de recursos aplicación de insumos y fertilizantes naturales.

Esto ha contribuido en el desarrollo de nuevos mercados por este motivo incluso ha aumentado el número de destinos de exportación de 102 países en el (2012-2013) a 104 países para el (2014-2015), dando como resultado la diversificación de mercados, ya que dentro de este número de destinos se encuentran países de Latinoamérica, Europa, Medio Oriente, Asia.

Recomendaciones

Cuando se dan por concluidos o suspendidos tratados, acuerdos de este tipo, es una oportunidad que tiene cada país para buscar una especialización, aprovechando recursos propios, innovando y creciendo para hacer de su producto un bien difícil de remplazar, y que sea reconocido y preferido por las cualidades que posee, volviéndose más competitivo en el mercado, de modo que el costo no sea un factor que pese más sobre la calidad.

Es muy importante dinamizar las exportaciones de rosas por parte del Ecuador con los Estados Unidos para facilitar el intercambio de productos. A través de innovación usar ventajas competitivas frente a competidores, como calidad, frescura, gama de productos o variedades de rosas. Utilizar cadenas de valor para los productos, en donde se trate de minimizar al máximo los intermediarios, lo que hace que se encarezca el valor del producto en el mercado de destino.

Salir de la zona de confort es necesario ya que el mercado puede cambiar de un momento a otro. Es importante siempre estar en la búsqueda de nuevos mercados, para diversificar la cartera de clientes; y si uno de los

destinos se ve afectado por algún motivo, la producción no se quede en inventarios o a pérdida sino que existan varios mercados a los cuales dirigirse.

Las entidades gubernamentales deberían implementar un programa constante de promoción y publicidad para el sector florícola, que es uno de los mayores ingresos para el país, luego del petróleo, banano y cacao. Se debe buscar nuevos mercados con los cuales se pueda concretar y estrechar ventas; y que se pueda incrementar el número de países a los cuales se destina las rosas ecuatorianas.

De esta manera, los valores destinados a CAT's se pueden dirigir a otros sectores y dar impulso a las exportaciones. Las cifras económicas del sector exportador de rosas son buenas, se debe tomar en cuenta que es un producto de calidad y que en algunos casos se está vendiendo por menos de lo estimado sin embargo, sigue creciendo el sector por lo que se puede potenciar aún más.

A través de las asociaciones gremiales se debe invertir en publicidad, promoción de los sectores exportadores de rosas, para darse a conocer con nuevos socios, mercados. Incluso buscar inversión extranjera para explotar todo el potencial de este sector y dar productividad a los campos de cultivo que se encuentren estancados.

Se recomienda realizar un estudio sobre la aplicación de cadenas de valor y economías de escala para el sector floricultor de rosas dirigidas a la exportación a los países en los que se tiene mayor participación. Realizar un estudio sobre los impactos suscitados en el sector laboral de las fincas productoras de rosas tras la suspensión del ATPDEA y la baja del mercado ruso. Adicionalmente se debería realizar un estudio exhaustivo sobre la eficiencia de las medidas empleadas por parte del gobierno (CAT's) para mitigar la suspensión del ATPDEA.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, T., & Gallardo, V. (26 de Octubre de 2015). *Acuerdos Unilaterales, Bilaterales, Multilaterales*. Obtenido de www.Prezi.com: <https://prezi.com/ciwc3xgxiqbh/acuerdos-unilaterales-bilaterales-y-multilaterales/>
- Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador-Expoflores. (Septiembre de 2015). *Expoflores*. Obtenido de Área de Comunicación Información y Marketing (CIM): aeconomico@expoflores.com
- Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador-Expoflores. (2015). *Exportaciones de flores desde Ecuador hacia Rusia*. Recuperado el 19 de Julio de 2016, de http://www.expoflores.com/images/analisis_economico/informe_rusia_oct_2015.pdf
- Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador-Expoflores. (2015). *Informe: Evolución del mercado de flores en Estados Unidos a Octubre 2015*. Recuperado el 19 de Junio de 2016, de <https://sway.com/dECPGPdmQxUZDntg>
- Banco Central del Ecuador (BCE). (2009 - 2015). *Comercio Exterior*. Obtenido de www.bce.fin.ec: <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/350-comercio-exterior>
- Bernal, A., & Huiracocha, M. (2014). *Universidad de Cuenca - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*. Obtenido de Impacto en los Costos de Exportación de rosas por la renuncia del Ecuador a la ATPDEA: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20981/1/TESIS.pdf>

- Bush, G. W. (31 de octubre de 2002). *The white house: President George W. Bush*. Recuperado el Domingo de Enero de 2016, de <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2002/10/20021031-9.html>
- Cámara de Industrias de Guayaquil. (2014). *Informe sobre la eficacia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Guayaquil: n.d.
- Clerque, K. (18 de junio de 2013). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Obtenido de Economía y Finanzas Internacionales-La Industria de las rosas en el Ecuador: <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/171-la-industria-de-las-rosas-en-el-ecuador>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (29 de diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-Suplemento Registro Oficial n° 351*. Ecuador.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (29 de Diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Suplemento R.O. 351*. Quito, Ecuador.
- Comité de Comercio Exterior (COMEX). (14 de noviembre de 2014). Resolución N° 006-2014 Comité Ejecutivo del COMEX. *Resolución N° 006-2014 Comité Ejecutivo del COMEX*. Ecuador.
- Comité de Comercio Exterior (COMEX). (25 de noviembre de 2014). Resolución N° 038-2014 El Pleno del Comité de Comercio Exterior COMEX. *Resolución N° 038-2014 El Pleno del Comité de Comercio Exterior COMEX publicado R.O. 382*. Ecuador.
- Comité de Comercio Exterior (COMEX). (10 de octubre de 2014). Resolución N° 105 del Comité de Comercio Exterior. *Resolución N° 105 del COMEX publicada en R.O. N° 99*. Ecuador.

Comité de Comercio Exterior (COMEX). (6 de abril de 2015). *Resolución 013-2015 suscrita el 20 de marzo de 2015*. Obtenido de Resolución 013-2015 suscrita el 20 de marzo de 2015 publicado R.O. n° 473.

Comunidad Andina de Naciones (CAN). (16 de julio de 2007). *Decisión N° 671*. Obtenido de Decisión N° 671 publicada Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 1520: <http://www.aduana.gob.ec/files/pro/pro/oce/2015/SENAE-MEE-2-2-015-V3.pdf>

Conferencia de la UNCTAD. (1968). *Resolución 21 (ii)*. Nueva Delhi.

Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (27 de Enero de 2016). *Comercio Justo*. Obtenido de <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo/>

Decreto ejecutivo 607, suscrito el 11 de marzo de 2015. (16 de marzo de 2015). Obtenido de Decreto ejecutivo 607, suscrito el 11 de marzo de 2015 publicado suplemento II R.O. 459.

Diario La Hora. (31 de Enero de 2016). Florícolas del Ecuador en crisis. *La Hora*, pág. http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101910693#.V__OAVT hDMx.

Ecuapass-Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2015). *Arancel Nacional de Importaciones: Ecuapass*. Obtenido de sitio web de Ecuapass: http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp

El Comercio-Redacción Negocios. (26 de Junio de 2014). *Un año sin ATPDEA sí impacto en los exportadores*. Obtenido de sitio web de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/atpdea-exportadores-comercio-aranceles-ecuador.html>

Expoflores. (2014). Schreurs Rose Breeders. *Revista Flor Ecuador-Schreurs Rose Breeders*, 26-27.

- Expoflores. (Octubre de 2015). *Informe: Evolución del mercado de flores en Estados Unidos Oct 2015*. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de http://www.expoflores.com/images/analisis_economico/informe_EEUU_oct_2015.pdf
- Expoflores. (2015). *Informe: Principales competidores (Flores 2016)*. Recuperado el Junio de 2016, de <https://sway.com/fbMka4tPj0zx1xX5>
- Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPORT). (20 de 06 de 2016). *Federación Ecuatoriana de Exportadores*. Obtenido de <http://www.fedexpor.com>
- Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, C. e. (Mayo de 2011). *ISSUU*. Recuperado el 15 de Enero de 2016, de Condiciones de Trabajo y Derechos Laborales en la floricultura Ecuatoriana: http://issuu.com/comunicandes.org/docs/condiciones_trabajo_derechos_floricultura_ec
- Florpedia. (10 de Mayo de 2016). *Historia de las rosas: Florpedia*. Obtenido de sitio web de Florpedia-Agencia CEO softalian: <http://rosas.florpedia.com/-historia-rosas.html>
- Freire, J. (27 de Enero de 2016). *ATPDEA*. Obtenido de JF Abogados: <http://jfabogados.com.ec/que-es-la-atpdea/>
- Gobierno de la República del Ecuador. (12 de agosto de 2013). La Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo. *Registro Oficial N° 56*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Gobierno de la República del Ecuador. (10 de Septiembre de 2013). Reglamento a la Ley de Abono Tributario. *Reglamento a la Ley de Abono Tributario- Segundo suplemento del R.O. N° 77*. Quito, Pichincha, Ecuador.

- Herrera, A. (23 de Octubre de 2012). *Blogspot*. Obtenido de Acceso Preferencial y Acuerdos Comerciales De Colombia: <http://amilkarherrera.blogspot.com/2012/10/acceso-preferencial-y-acuerdos.html>
- Ianni, O. (2006). *Teorías de la Globalización*. En O. Ianni. México: Siglo XXI Editores S.A.
- Info flor.es. (28 de Abril de 2009). *El portal de las flores: Info flor.es*. Obtenido de sitio web de Info flor: <http://infoflor.es/2009/04/breve-historia-de-la-rosa-la-reina-de-las-flores/>
- Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR). (2013). *Análisis sectorial de Flores*. Recuperado el 01 de Junio de 2016, de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/PROEC_AS2013_FLORES.pdf
- Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR). (4 de Marzo de 2013). *Balanza Comercial*. Recuperado el 27 de Enero de 2016, de [www.proecuador.gob.ec: http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/](http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/)
- Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR). (2013 de Septiembre de 2013). *Certificado de Abono Tributario (CAT)*. Obtenido de www.proecuador.gob.ec: <http://www.proecuador.gob.ec/2013/09/24/certificado-de-abono-tributario-cat/>
- Instituto de Promoción de Exportaciones y Inversiones (PRO ECUADOR). (10 de Mayo de 2013). *Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones: Proecuador*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: Análisis Sectorial de Flores: http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores/flores/PROEC_AS2013_FLORES.pdf

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2016). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo*. Recuperado el 20 de Julio de 2016, de Indicadores Laborales Junio 2016 Ecuador en cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Junio-2016/Presentacion_Empleo_Junio2016.pdf
- Kocic, A. (27 de Enero de 2016). *Acuerdo Comercial Multilateral*. Obtenido de www.ehowenespanol.com: http://www.ehowenespanol.com/definicion-acuerdo-comercial-multilateral-sobre_476967/
- Krugman, P. (1979). *El Nuevo Comercio Internacional*. Obtenido de <http://criteriolibre.unilibre.edu.co/index.php/clibre/article/view/7>
- La Gran Enciclopedia de la Economía. (27 de Enero de 2016). *Bienes de primera necesidad*. Obtenido de www.economia48.com: <http://www.economia48.com/spa/d/bienes-de-primera-necesidad/bienes-de-primera-necesidad.htm>
- Ley de Abono Tributario. (julio de 1979). *Ley de Abono Tributario*. Ecuador.
- Loaiza, L., García, J., & Ospina, A. (Enero de 2016). *Preferencias Arancelarias*. Obtenido de es.calameo.com: <http://es.calameo.com/read/002203237500de1089cd3>
- López, M. (28 de julio de 2016). *Gkillcity*. Obtenido de Devaluación del peso colombiano: <http://gkillcity.com/ficheros/devaluacion-del-peso-colombiano/que-se-devaluo-el-peso-colombiano>
- Luna Osorio, L. (2007). *Economía Internacional del siglo XXI*. Quito: Pudeleco Editores S.A.
- Luna Osorio, L. (2007). *Economía Internacional del siglo XXI*. Quito: Pudeleco Editores S.A.

- Machado, J. A. (2001). *Forum Global- Concepto de Globalización*. Obtenido de Universidad de Campinas- Brasil: <http://www.forum-global.de/bm/articles/inv/conceptglob.htm>
- Marketing Consultor. (2012). *Marketing Consultor*. Obtenido de Sitio web de Marketing Consultor Resultados Medibles: <http://marketingconsultor.com/apertura-de-nuevos-mercados/>
- Ministerio de Comercio Exterior. (27 de Enero de 2016). *Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>
- Ministerio de Relaciones Laborales. (2014). *Nuevas Leyes en el Sector Agrícola*. Recuperado el 23 de Julio de 2016, de http://www.agroecuador.com/HTML/Noticias%20del%20dia/2014/31032014/2014_MRL_AM%20062-Floricola.pdf
- Ministerio de Relaciones Laborales. (2016).
- Orbea, M. (2008). *Guía para la Gestión de Residuos Peligrosos en el Sector Floricultor*. Obtenido de Optime CIA-LTDA: <http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/e92870153241dd450f9ffa3a6912e84d.pdf>
- Organización de Estados Americanos. (2016). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE): http://www.sice.oas.org/TPD/GSP/GSP_Schemes_s.ASP
- Organización Mundial del Comercio. (2015). *Temas comerciales-Aranceles*. Recuperado el 18 de Julio de 2015, de www.wto.org: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (1 de noviembre de 2016). *¿Qué es la OMC?* Obtenido de sitio web de Organización Mundial de Comercio: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm

- Organización Mundial del Comercio. (27 de Enero de 2016). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Glosario de Términos: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm
https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (02 de Febrero de 2016). *Bonifaz, Carolina: Ventaja Comparativa*. Obtenido de Sitio web de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/59-ventaja-comparativa>
- Porter, M. (2001). *Ventaja competitiva: Creación y sostenimiento de un desempeño superior*. Grupo Editorial Patria.
- Prébis-Singer, T. d. (1950). *Enciclopedia de Ciencias y Tecnologías en Argentina (ECYT-AR)*. Obtenido de Carlos Eduardo Solivéz: http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/T%C3%A9rminos_de_intercambio
- Proecuador. (4 de Marzo de 2013). *Instituto de Promoción de exportaciones e Inversiones*. Obtenido de www.proecuador.gob.ec: <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/partida-arancelaria/>
- Proecuador. (2016). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones - PROECUADOR*. Obtenido de ¿Qué son las Barreras arancelarias?: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- Proecuador. (01 de Noviembre de 2016). *Proecuador-Flores*. Obtenido de Características del producto: <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/flores/>
- Reglamento al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. (19 de mayo de 2011). *Registro Oficial n° 452*. Ecuador.
- Revista Líderes Ecuador. (8 de febrero de 2015). El 2015 es un año de ajustes para el sector floricultor ecuatoriano. *El Comercio-Revista*

Líderes Ecuador, págs. <http://www.revistalideres.ec/lideres/sector-floricultor-rusia-mercado-ecuador.html>.

Sepúlveda L, C. (2004). *Diccionario de Términos Económicos undécima edición*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria S.A.

Servicio de Aduana del Ecuador (SENAE). (febrero de 2015). SENAE-MEE-2-2-015-V3. *SENAE-MEE-2-2-015-V3*. Ecuador.

Servicio de Aduana Nacional de Ecuador (SENAE). (22 de octubre de 2012). *Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0355-RE*. Obtenido de Servicio de Aduana Nacional de Ecuador (SENAE)-Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0355-RE:
<http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/res/2012/SENAE-DGN-2012-0355-RE.pdf>

Servicio de Rentas Internas . (25 de enero de 2010). Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC10-00003. *Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC10-00003 publicada en R.O. N° 115*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (24 de Julio de 2012). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Devolución de Impuestos-CAT's:
<http://www.sri.gob.ec/de/687>

Servicio de Rentas Internas (SRI). (25 de julio de 2016). *Tutorial Certificados de Abono Tributario*. Obtenido de Tutorial Certificados de Abono Tributario-SRI: [http://www.sri.gob.ec/de/687/TutorialCAT%20\(1\).pdf](http://www.sri.gob.ec/de/687/TutorialCAT%20(1).pdf)

Servicio de Rentas Internas. (9 de mayo de 2012). Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC12-00236. *Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC12-00236 publicada en R.O. N° 699*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Servicio de Rentas Internas. (30 de septiembre de 2013). Circular del SRI No. NAC-DGECCGC13-00010. *Circular del SRI No. NAC-*

DGECCGC13-00010 publicada en el suplemento del R.O. N° 91.
Quito, Pichincha, Ecuador.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). (2011). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de <http://www.aduana.gob.ec/ace/intro.action>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). (19 de noviembre de 2012). SENAE-DGN-2012-0355-RE. *SENAE-DGN-2012-0355-RE publicado R.O. n° 833.* Ecuador.

Steinberg, F. (2004). *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica.* Madrid: EUMED NET.

Tamayo, M. (2003). Proceso de Investigación Científica. En T. y. Mario, *Proceso de Investigación Científica* (pág. 46). México: Editorial Limusa S.A. de CV & Grupo Noriega Editores.

Trademap. (2015). *Trademap*. Obtenido de <http://www.trademap.org/AdvancedProductSearch.aspx>

Tributario, L. d. (julio de 1979). Tributario, Ley de Abono.

Ulloa Hurtado, G. (2012). *Repositorio digital Universidad Internacional de Ecuador.* Recuperado el 19 de Octubre de 2015, de La Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga–ATPDEA, una renovación importante o innecesaria para el Ecuador: repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/434/1/T-UIDE-0413.pdf

Veletanga, G. (31 de Octubre de 2012). *Política Comercial.* Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/74-politica-comercial>